

VIERNES 22 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 249
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

| | |
|------------------------------|--------|
| Asambleas | Pag. 1 |
| Minas | Pag. 6 |
| Notificaciones | Pag. 7 |
| Sociedades Comerciales | Pag. 7 |

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN VECINAL ALTO PRIVADO NORTE Y BIBLIOTECA POPULAR "SANTIAGO CORONEL"

Convocase a asamblea general ordinaria de socios el día Viernes 12 de Enero de 2018 a las 20:30hs en Centro Cultural de la Asociación, sito en calle Periodistas Riocuartenses 1600 a fin de tratar los siguientes temas: 1) Designación de dos socios para la firma del acta de asamblea, conjuntamente con secretario y presidente. 2) Consideración motivo convocatoria fuera de término. 3) Consideración de Memoria, estados patrimoniales correspondientes a los periodos de 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015, 1 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre 2016. 4) Informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Fijar el valor de la cuota social. 6) Elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. A partir del día 14 de Diciembre de 2017 estarán a disposición de los señores asociados en la sede de la Biblioteca Popular "Santiago Coronel" los balances correspondientes entre 01 de Enero de 2015 y del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, sus correspondientes memorias, el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Inventario. También a partir del 14 de Diciembre de 2017 se encuentra abierto el registro de vecinos residentes que deberán inscribirse si desean participar de la Asamblea General Ordinaria. El plazo de presentación de listas es diez días antes de la fecha prevista para la Asamblea. La Secretaria.

3 días - N° 135007 - s/c - 27/12/2017 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA INDEPENDIENTE ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA FONTANA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, el 29 /12/2017 a las 20.30 horas, en la sede social. Que, el orden del día de la asamblea es: 1.Apertura y lectura del Orden del Día.2.Elección de dos Socios activos para firmar el Acta de Asamblea.3.Lectura y conside-

ración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2015, 2016 y 2017 para su aprobación Y elección de Autoridades.4. Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles 5. Fijar monto de caja chica.6. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) 7. Causales por las que se convocó a Asamblea fuera de término.8. Incorporación de nuevos asociados, admisión. El secretario.

5 días - N° 131025 - \$ 1441,45 - 29/12/2017 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS BOULEVARES

Por Acta N°: 2756 la Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS BOULEVARES, llama a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 29 de diciembre de 2.017 a las 18:00 hs. en su sede de Bv. los Alemanes N°: 3.990, esq. Bv. de los Castellanos, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos Asociados para que suscriban el acta en conjunto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración y puesta a Aprobación de la Memoria y Balance ejercicios 30/11/2014 al 30/11/2015 y ejercicio 01/12/2015 y 30/11/2016 e informes de la Comisión Revisora de cuentas 3) Tratamiento e informes de las causales por las que llama fuera de término a la correspondiente Asamblea Ordinaria.- Fdo.: Hernan Battiston (Presidente)- Luis Barreiro (Secretario)

1 día - N° 131630 - \$ 265,07 - 22/12/2017 - BOE

C.E.T.E.C. CAMARA DE EMPRESARIOS TEATRALES CARLOS PAZ

Por Acta N°13, de la Comisión Directiva se convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de diciembre de 2017 a las 20hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en Belgrano 81, Villa carlos Paz, Córdoba, Argentina; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea;2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario.3.Lec-

tura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente el ejercicio económico N° 7 cerrados el 31 de diciembre de 2016. 4-Elección de autoridades- 3 días - N° 131836 - \$ 796,50 - 26/12/2017 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Enero de 2018, a las veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 47 cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y su elección. 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección. 6) Designación Sindico Titular y Suplente. 7) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 132884 - \$ 2028,40 - 26/12/2017 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero de 2018 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) De-

signación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2017 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 133243 - \$ 2039,15 - 22/12/2017 - BOE

ME- PROMAES S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de ME-PROMAES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 2018, a las 10 horas en la sede social de la empresa sita en calle Aaron Castellanos 1865, Barrio Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables, memoria, estado de resultado y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. correspondientes al cierre de ejercicio 31 de Diciembre de 2016. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración de la remuneración del órgano de administración y distribución de dividendo. 5) Ratificación de los cargos del órgano de administración designados por Asamblea del 29 de Abril de 2016. 6) Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Los accionistas para poder concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO

5 días - N° 133729 - \$ 4145 - 22/12/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

La comisión directiva del Club Atlético Bernardino Rivadavia de Río Primero, CONVOCA a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de enero de 2018 a las 19 horas en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elec-

ción de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance por los ejercicios anuales 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 133736 - \$ 1245,42 - 22/12/2017 - BOE

ASOCIACION VILLAMARIENSE DE TROTE

VILLA MARIA

Por Acta N° 621 de la Com. Directiva, del 18/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de enero de 2.018, a las 20:30 horas, en el Mar Gut Bar sito en calle Chile esq. San Juan, para tratar el sig. orden del día:1) Lectura y consideración del Acta anterior.2)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con presidente y secretario.3) Informe de la comisión directiva de los motivos por lo que no se llamó a tiempo la asamblea.4)Consideración para su aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente a los Ejercicio Económicos N° 35, 36 y 37, cerrados todos el 31 de diciembre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente.5) Elección de la Comisión Directiva completa, por el término de dos años.6) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas completa por el término de 2 años. Secretario

3 días - N° 134006 - \$ 1015,80 - 26/12/2017 - BOE

CONTROL MOTH SA

Asamblea ordinaria 3: Córdoba,19hs, día 31/08/2016, ORDEN DEL DIA: 1)designación dos accionistas: se designa Pablo J.Agostini y Eric S.López.2)Consideración documentos mencionados Art.234 Ley 19550, ejercicio cerrado 31/06/2016: son aprobados unánimemente.3)Proyecto distribución resultados:Resultados acumulados \$ 25082,78, Resultado ejercicio: \$ 22725,46, total distribuir: \$ 46671,97, A reserva legal: \$ (1136,27), a resultados no asignados: \$ 46671,97, se aprueba unánimemente,4) Consideración gestión directorio: se ratifica lo actuado con alcance Art.275, Ley 19550. 5) Retribución directorio: Pablo J.Agostini \$ 25000,00. 6) Consideración renuncia director suplente Javier Paez de la Torre, se acepta unánimemente, nuevo

directorio a partir 01/09/2016: se designa unánimemente: Presidente: Pablo Javier Agostini, DNI 24615028, director suplente: Eric Salvador López,DNI 18412992 quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en: Rodriguez del Busto 4086, 2º piso, of. 202, Barrio alto Verde, Córdoba Capital. No habiendo otros temas se levanta sesión 20 hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 134179 - \$ 415,14 - 22/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE LA FAMILIA MARCHIGIANA

La Asociación Italiana de la Familia Marchigiana convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de diciembre de 2017 en la sede de calle José Garibaldi N° 938 de Barrio Pueyrredón de la ciudad de Córdoba, a las 19 hs. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2)Lectura del Acta anterior. 3) Motivos por los cuales no se llamó a Asamblea General Ordinaria en término. 4) Consideración de las memorias, Balances Generales, e informes del Revisor correspondiente a los ejercicios finalizados en 2012 - 2013 - 2014 - 2015 y 2016. 5) Fijación del importe de cuota societaria para el próximo período. 6) Renovación de autoridades. PRESIDENTE: IVANO BADIALI - SECRETARIA: GRACIELA FARIÑA.

2 días - N° 134126 - \$ 1066,50 - 26/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA- A.CLI.NOR.

JESUS MARIA

La Honorable Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.C.L.I.N.O.R., CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria, para el día 19 de enero de 2018 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Consideración de la reforma del estatuto de la Asociación en su artículo primero por lo que su actual texto que expresa: "Artículo 1º) Con domicilio legal en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, se constituye una entidad de bien público sin fines de lucro con la denominación de ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - A.C.L.I.N.O.R.," se propone su modificación por el siguiente texto: "Artículo 1º) Con domicilio legal en la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina, se constituye una entidad de bien público sin fines de lucro con la denominación de

ASOCIACIÓN DE CLINICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA – A.C.L.I.N.O.R., cuyo ámbito de actuación es la Provincia de Córdoba.; 3) Designación de dos miembros presentes para suscribir el acta respectiva.; 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. ;5) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2017.

3 días - N° 134263 - \$ 1720,14 - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA convoca a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados Activos y Honorarios para el 27 de diciembre de 2017 a las 11 horas en el Instituto de Investigaciones CeFIEC, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, sito en Intendente Güiraldes 2160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual período 2016-2017. Estado Contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3- Presentación de los avances de los trámites de ADBiA frente a AFIP y RENTAS. 4- Situación de las filiales. 5-Situación de las cuotas societarias. 6-Presentación de los planes de acción para el próximo año.

3 días - N° 134139 - \$ 2017,14 - 22/12/2017 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE BOX ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 473 de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Enero de 2018, a las 18.30 horas, en calle Ovidio Lagos 130, Barrio General Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 43, cerrado el 30 de Septiembre de 2017. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 134180 - \$ 223,79 - 22/12/2017 - BOE

AUTOENTRADA SA

ASAMBLEA ORDINARIA 13: Córdoba, 2/01/2017, ORDEN DEL DIA: 1)Designación dos

accionistas firmar acta: Eric S.López y Mariela R.Vila.2) Consideración documentos Art.234 Ley 19550, ejercicio cerrado 31/10/2016, se aprueba unánimemente.3) Proyecto distribución resultados: Resultados no asignados: \$ 1567724,02, Resultado ejercicio: \$ 634440,82 Total a distribuir: \$ 2202164,84, Distribución utilidades: \$ (900000,00) a resultados no asignados: \$ 1302164,84, se aprueba unánimemente.4) Gestión directorio. se aprueba unánimemente lo actuado c/alcance Art 275 ley 19550.5) Retribución directorio: \$ 100000,00 a Eric S.López en forma unánime.6) Renovación autoridades: Presidente: Eric S.López, DNI 18412992, Director suplente: Mariela R.Vila, DNI 23198453, estando presentes aceptan cargos, constituyen domicilio especial: Rodriguez del busto 4086, 2° piso, of 202, Córdoba. No habiendo más asuntos levanta reunión 20 hs. día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 134189 - \$ 348,06 - 22/12/2017 - BOE

SIGA TURISMO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de SIGA TURISMO S.A., de fecha 23 de Agosto de 2016, Número 22, los accionistas resuelven de forma unánime, modificar el domicilio legal de la sociedad, esto es la ciudad de Buenos Aires, a la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quedando redactado el artículo primero de la siguiente forma: "La sociedad se denomina SIGA TURISMO S.A.. Tiene su domicilio en la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba." y Por Acta de Directorio Número 55 de fecha 24/8/2016, se resuelve por unanimidad establecer como sede social de SIGA TURISMO S.A., el de calle Rosario de Santa Fe 194 Piso 3°, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 134340 - \$ 215,19 - 22/12/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA CENTRAL ARGENTINO

LA CARLOTA

El Club Atlético Y Biblioteca Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, departamento Juárez Célman, Provincia de Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de enero de dos mil dieciocho a las 21:00 horas en su sede sito en Avenida Vélez Sarsfield 985 de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y

Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y cuadros anexos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017.- 3) Designación de una Comisión Escrutadora de cuatro (4) miembros Asambleístas para recibir los votos y verificar el escrutinio. - 4) Elección de: Un (1) Presidente; Un (1) Vicepresidente; Un (1) Secretario; Un (1) Pro Secretario; Un (1) Tesorero; Un (1) Pro Tesorero; Seis (6) Vocales Titulares; Seis (6) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares, Tres (3) Revisores de Cuentas Suplentes, todos por dos años y por terminación de mandatos.- 5) Designación de socios honorarios vitalicios, propuestos por la Comisión Directiva, según artículo 8 inciso b).

3 días - N° 134230 - \$ 3598,92 - 27/12/2017 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CORDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba, el día Jueves 28 de Diciembre de 2017 a las 13.00 hs, Primer llamado; 13:30 hs Segundo llamado, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino establecido en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 2, comprendido entre 01/07/2016 al 30/06/2017, 4) Designación de nuevas autoridades periodo 2016-2017. Córdoba, 19 de Diciembre de 2017. Dra. Laura Moreno- Presidenta y Dr. Fernando Bollatti-Secretario.

3 días - N° 134256 - \$ 2238,54 - 22/12/2017 - BOE

PRODUCCIONES NAC S.A

Elección de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 3 de fecha 07/11/2005, se llevó a cabo elección de autoridades duración en su cargo por 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Angel Plenasio, DNI N° 11.347.823 y Director Suplente Sra Monica Elisa Tinunin D.N.I 13.150.605. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 6 de fecha 06/11/2008, se llevó a cabo elección de autoridades duración en su cargo por 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Angel

Plenasio, DNI N° 11.347.823 y Director Suplente Sra Monica Elisa Tinunin D.N.I 13.150.605. . Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 9 de fecha 11/11/2011, se llevó a cabo elección de autoridades duración en su cargo por 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Angel Plenasio, DNI N° 11.347.823 y Director Suplente Sra Mónica Elisa Tinunin D.N.I 13.150.605. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 12 de fecha 08/11/2014, se llevó a cabo elección de autoridades duración en su cargo por 3 ejercicios, conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Miguel Angel Plenasio, DNI N° 11.347.823 y Director Suplente Sra Mónica Elisa Tinunin D.N.I 13.150.605., Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 134366 - \$ 519,20 - 22/12/2017 - BOE

"DIAGNUS S.A."

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL

Por Acta N° 14 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 29/06/2017, se resolvió el cambio de domicilio social y la reforma del estatuto social en sus artículos segundo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Tiene su domicilio legal en calle 9 de Julio 726, Barrio Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer por medio de su directorio sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o del extranjero;" y se fijó la sede social en la calle 9 de Julio 726, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 134386 - \$ 620,72 - 22/12/2017 - BOE

MIYAGI ASOCIACION CIVIL

RIO TERCERO

MIYAGI ASOCIACION CIVIL. Acuña y Obispo Trejo. Río Tercero. Pcia. de Córdoba. Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 18 de enero de 2018 a las 20 horas, en la sede de la Asociación en calle Acuña y Obispo Trejo de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba con el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto 2017 respectivamente.

te.3) Temas varios. PEIRONE SONIA Secretaria. BALLATORE ADRIAN G Presidente. Río Tercero, 01 de diciembre de 2017.

2 días - N° 134514 - \$ 1188,96 - 22/12/2017 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE ARGENTINO "ASOCIACION CIVIL"

CRUZ DEL EJE

Por Acta N° 79 de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2017, a las 20 horas, en calle Alvear 469 de esta ciudad de Cruz del Eje, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para suscribir conjuntamente con los miembros de la Comisión Directiva, el Acta de Asamblea. 2. Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva de la Institución, de acuerdo a lo establecido por su Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

2 días - N° 134518 - \$ 1088,92 - 22/12/2017 - BOE

COOPERATIVA AGRÍCOLA LA VENCEDORA LIMITADA

HERNANDO

CONVOCASE a los señores Asociados de la Cooperativa Agrícola "La Vencedora" Ltda. de Hernando a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará en las instalaciones del Local Marasi ubicadas en Bv. Moreno 67, el día 18 de Enero del 2018 a las 19,30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea a labrarse. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Informes del Síndico y Auditoría, y Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, todo correspondiente al 97º Ejercicio Económico cerrado al 30 de Septiembre de 2017. 3) Ratificación de contrato de préstamo de dinero suscripto con la Asociación de Cooperativas Argentinas Coop. Ltda y constitución de garantías reales de prenda e hipoteca (art.56 inc i Estatuto Social). 4) Renovación parcial de Autoridades. A) Designación de Comisión Escrutadora. B) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración en reemplazo de los señores: MEICHTRI Lindor, GIRAUDD Oscar, PAGLIERO Rubén, CAFFARATTO Mario y FASSI Huber, todos por finalización de mandatos. Cinco miembros suplentes en reemplazo de los señores: DALMASSO Walter, DRUETTA

Víctor, PORELLO Víctor, CHA Diego y ROSSO Rubén por finalización de mandatos. C) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente en reemplazo de los señores PELASSA Henry por finalización de mandato y GALIANO Eduardo, por fallecimiento. Art. 33 del Estatuto Social: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - N° 134950 - \$ 4533,72 - 27/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

CONVOCA para el próximo 27/12/2017 a las 20:00 hs. en calle Santa Fe N° 636 de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Orden del Día: 1) elección de dos asociados para firmar actas respectivas 2) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio contable 2016.

3 días - N° 131873 - s/c - 22/12/2017 - BOE

"CEDILIJ (CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL)- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 318 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Revol 56, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Análisis y cierre de proyectos. Fdo: La comisión Directiva

7 días - N° 133357 - s/c - 22/12/2017 - BOE

APRENDIENDO A VIVIR ASOCIACION CIVIL

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Aprendiendo a Vivir Asociación Civil para el día 23 de Enero de 2018, a las 20:00 Horas, en su sede de Salta N° 951 de la Localidad de General Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista en el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, todo sobre el período comprendido entre el 1/7/2016 al 30/6/2017. 5- Designación Junta

Electoral y Renovación de Autoridades de Comisión Directiva: - Por un año de mandato: Tres Vocales Suplentes – Revisor de Cuentas Titular y Suplente.-

3 días - N° 134436 - s/c - 26/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BIALET MASSÉ

"Asociación de Bomberos Voluntarios de Bialeto Massé" Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 240 de las Comisión Directiva, de fecha 04/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2017, a las 16 horas, en la sede sita en calle Independencia esquina Juana Azurduy, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 31 de Diciembre de 2016; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 134499 - s/c - 26/12/2017 - BOE

"CLUB DEPORTIVO LOS INDIOS RANQUELES - ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 14/12/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Enero de 2017, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ituzaingó 1460 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 cerrado el 31 de Agosto de 2015, y al ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de Agosto de 2016 y 3) Elección con renovación total de autoridades de la Comisión Directiva.

3 días - N° 134537 - s/c - 26/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB NAUTICO MIRAMAR

Por Acta N° 20 de la Comisión Directiva, de fecha 17/10/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16/01/2018, a las 21 hs. en la sede social sita en calle Libertad 210, Miramar, para tratar el si-

guiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 30/06/2015; al Ejercicio Económico N° 5 cerrado el 30/06/2016; y al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 30/06/2017.- 3) Elección de autoridades. 4) Considerar las causales de la tardanza. Fdo.: la Comisión Directiva.

1 día - N° 134819 - s/c - 22/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO MANUEL BELGRANO

EDICTO RECTIFICATORIO

Por medio del presente se rectifica edicto N°133151 de fecha 15/12/2017 donde dice: "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" y debe decir "Asamblea General EXTRAORDINARIA" Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

3 días - N° 134934 - s/c - 27/12/2017 - BOE

MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 25 de Enero de 2018 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1). Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2). Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01 de Octubre de 2016 y el 30 de Septiembre de 2017.- 3). Tratamiento de monto a fijar de cuota social. 4). Consideración de la compensación de los directivos según Res. INAES N° 152/90.-

3 días - N° 134784 - s/c - 27/12/2017 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA S.M.

RÍO CUARTO

Señores Asociados: Invitamos a ustedes a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, el día 29 de Enero de 2018 a las 21.30 hs., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del Acta anterior. 2. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta. 3. Informar por-

que se realizan fuera de término las Asamblea correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre de 2014, Diciembre de 2015 y Diciembre de 2016. 4 Lectura y consideración de Memoria, Balance y Cuentas de resultado e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes a los ejercicios cerrados en Diciembre de 2013, Diciembre 2014, Diciembre 2015 y Diciembre 2016. 5. Renovación total de la Comisión Directiva.

3 días - N° 134843 - s/c - 27/12/2017 - BOE

CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI

EL CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR RECREATIVO DEPORTIVO ALBERDI CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2017 A LAS 19.00 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE TORNU 2671 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3- INFORME Y CONSIDERACIÓN DE LAS CAUSAS QUE SE CONVOCÓ ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO AÑO 216. 4- APROBAR LA MEMORIA 2016. 5- APROBAR EL BALANCE GENERAL DE RECURSOS Y GASTOS EJERCICIO 2016 E INFORME DE LA COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

1 día - N° 134184 - \$ 189,39 - 22/12/2017 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

EL CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 15 de Enero de 2018, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:00 horas, en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2017 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, se-

gún lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5) Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6) Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. 7) Renovación total del Consejo Directivo por finalización del mandato. Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes y de la Junta Fiscalizadora tres miembros titulares y un miembro suplente.- EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 134962 - s/c - 27/12/2017 - BOE

MINAS

MINA: Gemma. AÑO 2016. EXPEDIENTE N° 11.266. TITULAR: Calvo José Luis. MINERAL: Cuarzo. DEPTO: Punilla. PEDANÍA: San Roque. FECHA DE INICIACIÓN: 14/11/16. Domicilio real: Estudiante Sosa esquina Soldado Cabrera. San Agustín. Domicilio especial: San José de Calasanz N° 348. Piso 9 Dpto "C". B° Alberdi. Foja 2. Córdoba, 07 de Noviembre de 2016. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. S/D. Ref. Denuncio de Mina. 11266/16. Quien suscribe, José Luis Calvo, D.N.I. N° 13.947.839, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en Estudiante sosa esquina Soldado Cabrera, San Agustín, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba y legal en San José de Calasanz N° 348, Piso 9 Dpto. C, B°. Alberdi, Córdoba. Capital. Ante el Sr. Secretario respetuosamente se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de Cuarzo en campos de propietarios desconocidos, información que será aportada a la brevedad, ubicada en el Paraje Parador del Valle, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, se denominará "" y contará con una superficie de amparo de 60 hectáreas, las que tienen las siguientes coordenadas Gauss-Kruger: Punto de Denuncio (P.D.) X=6.529.856 Y=3.619.087. Vértice NE X=6.530.655 Y=3.619.140. Vértice SE X=6.529.155 Y=3.619.140. Vértice SW X=6.529.155 Y=3.618.740. Vértice NW X=6.530.655 Y=3.618.740. Se adjunta plano de ubicación, muestra legal del punto de denuncia y declara que no existen minas colindantes ni superpuestas. SOLICITUD DE DENUNCIO DE MINA "GEMMA" Foja 3 vuelta.

Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor José Luis Calvo, DNI 13.947.839, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe; ha sido identificado y en términos del inciso b) art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación, en la ciudad de Córdoba capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los siete días de noviembre del año dos mil dieciséis. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas, 07/11/2016. Presentado hoy a las Trece horas diez minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1042 del corriente año. Conste. Sello Acompaña Muestra Legal. Firma. Sello. Edgar Gustavo Seú. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. FOLIO ÚNICO 9/1. Membrete JOSÉ LUIS CALVO. EXPLOTACIÓN MINERA. San Agustín, 20 de Marzo de 2017. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Ref.: Mina Mina Gema 11266/16. De mi consideración: Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que el propietario del campo donde se encuentra la Mina de Referencia, es el Sr. Ricardo Remo Baili, domiciliado en Avenida Sabattini 33 Local 3, código postal 5152 de la ciudad de Villa Carlos Paz.- Sin otro particular, saludo a Ud., con mi mayor respeto.- Firma. Sello JOSÉ LUIS CALVO D.N.I. 13.947.839. Foja 15. SECRETARIA DE MINERIA. CATASTRO MINERO. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (Art 93 C.P.M.). MINA: GEMMA EXPTE. N° 11.266/16. TITULAR: CALVO JOSÉ LUIS. Consta corrección de coordenadas de P.D. y superficie de amparo. P.D. X=6.529.354 Y=3.618.962. NE = X: 6530655 / Y: 3619240, SE = X: 6529090 / Y: 3619240, SW = X: 6529090 / Y: 3618740, NW = X: 6530655 / Y: 3618740. Firma. Sello Luis O. Galfré. Geólogo. Catastro Minero. Foja 22. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Expte 11.266/2.016. Mina "GEMMA" //Córdoba, 08 de Noviembre de 2017. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. JOSÉ LUIS CALVO a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificación, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en

el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligenciado por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 133711 - \$ 4163,64 - 27/12/2017 - BOE

MINA: Ignacio. AÑO 2016. EXPEDIENTE N° 11.265. TITULAR: Calvo José Luis. MINERAL: Cuarzo. DEPTO: Punilla. PEDANÍA: San Roque. FECHA DE INICIACIÓN: 14/11/16. Domicilio real: Estudiante Sosa esquina Soldado Cabrera. San Agustín. Domicilio especial: San José de Calasanz N° 348. Piso 9 Dpto "C". B° Alberdi. Foja 2. Córdoba, 07 de Noviembre de 2016. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. S/D. Ref. Denuncio de Mina. 11266/16. Quien suscribe, José Luis Calvo, D.N.I. N° 13.947.839, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión empresario minero, con domicilio real en Estudiante sosa esquina Soldado Cabrera, San Agustín, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba y legal en San José de Calasanz N° 348, Piso 9 Dpto. C, B°. Alberdi, Córdoba. Capital. Ante el Sr. Secretario respetuosamente se presenta y expone: que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de Cuarzo en campos de propietarios desconocidos, información que será aportada a la brevedad, ubicada en el Paraje Parador del Valle, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, se denominará "" y contará con una superficie de amparo de 60 hectáreas, las que tienen las siguientes coordenadas Gauss-Kruger: Punto de Denuncio (P.D.) X=6.528.553 Y=3.618.589. Vértice NE X=6.529.090 Y=3.618.865. Vértice SE X=6.527.890 Y=3.618.865. Vértice SW X=6.527.890 Y=3.618.265. Vértice NW X=6.529.090 Y=3.618.265. Se adjunta plano de ubicación, muestra legal del punto de denuncia y declara que no existen minas colindantes ni superpuestas. SOLICITUD DE DENUNCIO DE MINA "IGNACIO" Foja 3 vuelta. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece al señor José Luis Calvo, DNI 13.947.839, la que ha sido puesta en mi presencia; doy fe; ha sido identificado y en términos del inciso b) art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación, en la ciudad de Cór-

doba capital de la provincia del mismo nombre República Argentina, a los siete días de noviembre del año dos mil dieciséis. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Sello. Escribanía de Minas, 07/11/2016. Presentado hoy a las Trece horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 1041 del corriente año. Conste. Sello Acompaña Muestra Legal. Firma. Sello. Edgar Gustavo Seú. Área Escribanía de Minas. Secretaría de Minería. Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg. 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. FOLIO ÚNICO 9/1. Membrete JOSÉ LUIS CALVO. EXPLOTACIÓN MINERA. San Agustín, 20 de Marzo de 2017. Al Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba. Dr. Aldo Antonio Bonalumi. Ref.: Mina Ignacio 11265/16. De mi consideración: Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de informarle que el propietario del campo donde se encuentra la Mina de Referencia, es el Sr. Ricardo Remo Baili, domiciliado en Avenida Sabattini 33 Local 3, código postal 5152 de la ciudad de Villa Carlos Paz.- Sin otro particular, saludo a Ud., con mi mayor respeto.- Firma. Sello JOSÉ LUIS CALVO D.N.I. 13.947.839. Foja 15. SECRETARIA DE MINERIA. CATASTRO MINERO. INFORME SOBRE INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN (Art 93 C.P.M.). MINA: IGNACIO EXPTE. N° 11.265/16. TITULAR: CALVO JOSÉ LUIS. Consta corrección de coordenadas de P.D. y superficie de amparo. P.D. X=6.528.539 Y=3.618.585. NE = X: 6529090 / Y: 3618965, SE = X: 6527790 / Y: 3618965, SW = X: 6527790 / Y: 3618265, NW = X: 6529090 / Y: 3618265. Firma. Sello Luis O. Galfré. Geólogo. Catastro Minero. Foja 22. SECRETARÍA DE MINERÍA. AUTORIDAD DE APLICACIÓN. Expte 11.265/2.016. Mina "IGNACIO" //Córdoba, 8 de noviembre de 2017. Atento el estado de las actuaciones, EMPLÁCESE al Sr. JOSÉ LUIS CALVO a fin que en el término perentorio de quince (15) días de notificado, publique edictos conforme lo dispuesto en el Art. 53 del C de M a cuyo fin deberá: 1) Publicar edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez días (10), debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el boletín oficial deberá: a) Concurrir ante Escribanía de Minas para compulsar el texto; b) inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" (CIDI) en el nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite (para más información <https://ciudadanodigital.cba.gov.ar>) 2) Notificar a los propietarios superficiarios al domicilio aportado, bajo su entera responsabilidad, ya sea mediante cédula de ley, u oficio, para ser diligencia-

do por ante el Sr. Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del Código de Minería. Todo dentro del plazo Perentorio de treinta (30) días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y ordenar el archivo de las actuaciones. Notifíquese. Firma. Sello. Aldo Antonio Bonalumi. Secretario de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería. Gobierno de la Provincia de Córdoba.

2 días - N° 133712 - \$ 4155,90 - 27/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/RUIZ, SALOMON-EJEC. FISCAL, Expte N° 2256224, CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Ruiz, Salomon para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Vigilanti, Graciela María-Juez; Dra. Galli, Karina Paola-Prosecretario. Alta Gracia, 4 de octubre de 2017

5 días - N° 130386 - \$ 671,75 - 22/12/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AMBSAN S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 18 días de octubre de 2017. Socios: 1) BAEZ VICTOR JAVIER, D.N.I. N° 20362958, CUIT N° 20203629584, nacido el día 02/07/1968, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión contratista, con domicilio real en Leandro N. Alem N° 2151, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 2) FERNANDEZ MENA MATIAS JULIAN, D.N.I. N° 34625697, CUIT N° 20346256975, nacido el día 02/08/1989, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión cuenta propista, con domicilio real en Leandro N. Alem N° 2143, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AMBSAN S.A.S. Sede: calle Leandro N. Alem N° 2151, barrio Castagnino, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: CONSTRUCCIÓN: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas

o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. AGROPECUARIO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con

las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. **TURISMO Y HOTELERÍA:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de Cincuenta Mil pesos (\$ 50.000,00) representado por Cinco Mil (5000) acciones de pesos Diez (\$ 10,00) de valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) BAEZ VICTOR JAVIER, suscribe la cantidad de Tres Mil Quinientos (3500) acciones. 2) FERNANDEZ MENA MATIAS JULIÁN, suscribe la cantidad de Mil Quinientos (1500) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. BAEZ VICTOR JAVIER, D.N.I. N° 20362958, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso BAEZ TANIA NOELI, D.N.I. N° 37125231, en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BAEZ VICTOR JAVIER, D.N.I. N° 20362958. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha Cierre Ejercicio Social: 31 de Julio.

1 día - N° 130970 - \$ 2976,22 - 22/12/2017 - BOE

CADARIOROSSOTTO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Instrumento Constitutivo: 25/04/17 con firmas certificadas el 10/11/17. Socios: Sr. MARTÍN IGNACIO CADARIO, D.N.I. 32.164.453, nacido el 05/08/1986, de 31 años de edad, domiciliado en calle Valdivia y Brizuela N° 412, de la Ciudad de Córdoba, casado, de profesión comerciante, argentino; y el Sr. LUCAS MAXIMILIANO ROSSOTTO, D.N.I. 32.875.936, nacido el 18/03/1987, de 30 años de edad, domiciliado en calle Ismael Moya N° 3916, de la Ciudad de Córdoba, soltero, de profesión comerciante, argentino. Denominación: CADARIOROSSOTTO S.R.L.; Domicilio - Sede Social: domicilio y sede legal en calle Emilio La Marca N° 3491, Barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, por mandato, por consignación, o por representación, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Productivas: Fabricación de muebles, aberturas y artículos de madera, aluminio y/o hierro, en sus más variados tipos, formas y estilos, para su uso doméstico, comercial, industrial y/o institucional y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, el aluminio o el hierro. Renovación y reconstrucción de muebles, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso doméstico, comercial, industrial y/o institucional. b) Comerciales: Intercambio de productos y servicios, propios y/o ajenos, para sí o para terceros, destinados al amoblamiento y decoración de espacios interiores y exteriores, como así también de todo producto destinado a la construcción o refacción de inmuebles. c) Servicios: Asesoramiento, asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con el diseño, amoblamiento y decoración de ambientes interiores y exteriores. d) Financieras: Para el logro de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras: mediante el aporte de capitales a entidades

de acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asimismo, la sociedad podrá tomar dinero prestado, con o sin garantías prendarias, reales o personales, ya fuere de particulares o de cualquier otra institución de créditos de conformidad a sus leyes o reglamentos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad para realizar todos los actos jurídicos relacionados con su objeto social.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$80.000. Administración-Representación: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Sres. MARTÍN IGNACIO CADARIO y LUCAS MAXIMILIANO ROSSOTTO. Cierre del Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 131363 - \$ 1170,22 - 22/12/2017 - BOE

CONSULTAR GESTIÓN INTEGRAL S.R.L.

CONSTITUCIÓN

AMPLIACIÓN DE EDICTO 05/12/2017

Socios: SANSALONE CRISTIAN GABRIEL, argentino, D.N.I. 31.921.020, nacido el 24 de Octubre de 1985, soltero, empleado, de 31 años de edad, con domicilio en calle Gustavo Brandan 1257, B° Altos de Vélez Sarfield, Córdoba Capital- Pcia. De Córdoba. Fecha de constitución y de inventario: 12 de Junio de 2017.

1 día - N° 133424 - \$ 115 - 22/12/2017 - BOE

MECANO S.A.

HERNANDO

ACTA DE DIRECTORIO N° 13: En la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Abril de 2017 siendo las 19:00 horas, se reúnen en la sede social cita en calle 12 de Octubre N° 87 los Sres. Miembros del Honorable Directorio de "MECANO S.A.", bajo la Presidencia del Sr. José Luis Cagliero. La reunión cuenta con quórum suficiente para sesionar toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los directores, a fin de tratar como único punto del Orden del Día la elección y distribución de cargos del nuevo Directorio. Puesto a consideración el único tema a tratar este Directorio aprueba la elección del nuevo Directorio, por el término de tres ejercicios, que se produjo según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 28 de Abril de 2017, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera como: PRESIDENTE: José Luis Cagliero, D.N.I. 12.724.814, con domicilio en calle 12 de Octubre 87, Hernando, Departamento

mento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba; y como DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Alejandro Pérez, D.N.I. 28.455.625, con domicilio en calle Saavedra 206, Hernando, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos; 2º) Fijan como domicilio real y especial, a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, el consignado anteriormente; y 3º) Declaran bajo juramento que no están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. No habiendo mas asunto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

2 días - N° 132546 - \$ 1259,42 - 22/12/2017 - BOE

SISTEMA PREVENTIVO DE VIGILANCIA S.A.S.

RIO CUARTO

CONSTITUCIÓN

Denominación social: "SISTEMA PREVENTIVO DE VIGILANCIA S.A.S." Constitución de fecha 04/12/2017. Socios: HERIBERTO ABEL ANTONINI, D.N.I. N° 6563068, CUIT / CUIL N° 20065630681, nacido el día 25/02/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castelli 1166, piso -, departamento -, torre/local -, barrio ., de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: "SISTEMA PREVENTIVO DE VIGILANCIA S.A.S." Sede: Calle Paso N° 620 de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS DE PORTERIA Y CONTROL: Mediante la prestación del servicio del control de accesos y control de puertas, a locales, edificios, bancos, transporte, estadios deportivos, eventos musicales, culturales, congresos, convenciones, jornadas, con personal idóneo y pudiendo utilizar para tal fin elementos electrónicos y/o mecánicos. Presentación del servicios de monitoreo electrónico a distancia. COMERCIALES: Compra, venta, instalación, concesión, importación, exportación, de productos, subproductos, repuestos e insu-

mos relacionados con la instalación de sistemas electrónicos y de alarmas. SERVICIOS DE LIMPIEZA: mediante la presentación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza integral, conservación, higienización, desinfección, fumigación, de toda clase de bienes muebles. Inmuebles, mantenimiento y conservación de jardines y parques, establecimientos industriales, rurales y de familia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos 30.000 representado por 3.000 acciones de valor nominal 10 pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: HERIBERTO ABEL ANTONINI, suscribe la cantidad de TRES MIL (3.000) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Sr HERIBERTO ABEL ANTONINI D.N.I. N° 6.563.068, en el carácter de administrador/titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual. El Sr Sr. Franco Sergio JAIME D.N.I. N° 25.698.538, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERIBERTO ABEL ANTONINI D.N.I. N° 6.563.068. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre.-

1 día - N° 133292 - \$ 1362,86 - 22/12/2017 - BOE

CREARTE S.A.

Fecha: Acta Constitutiva de fecha 06/02/2017 y Acta Rectificativa - Ratificativa de fecha 23/07/2017. Socios: CAPRA LOPEZ MARTA ESTELA, nacida el 13 Julio 1948, de 69 años edad, argentina, D.N.I N° 6.256.714, comerciante, casada, mayor de edad, con domicilio en Lote 31 Mza 207 s/n, Barrio de La Cuesta, de la Localidad de la Calera, Departamento Colon, Provincia de Córdoba y GONZALES MARIA LAURA, nacida el 29 de Julio de 1983, de 34 años de edad, casada, mayor de edad, argentino, D.N.I N° 30.310.269, comerciante, con domicilio en Jose Malanca, Lote 50 s/n, B° La Cuesta, de la localidad de La Calera, Provincia de Córdoba. Denominación: "CREARTE S.A." Sede y domicilio: calle General Santiago Liniers 606, Barrio Cofico, de la Ciudad de Córdoba, provincia de

Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el RPC. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) PUBLI-CIDAD Y PROPAGANDA: Realizar directamente la explotación del ramo de la publicidad en todas sus formas, manifestaciones y fases mediante la comercialización, promoción, producción, importación y/o exportación de publicidad, en todos los medios creados, o a crearse, en espacios cerrados o al aire libre; la organización y administración de eventos comerciales, culturales, científicos, artísticos, deportivo, promociones y producciones de publicidad en todos los medios. A estos fines la sociedad podrá realizar el desarrollo de estrategias de comunicación; estudio de mercado; conceptualización y redacción de campañas publicitarias, notas de interés general; realización de encuestas de campo; contratación de espacios publicitarios en el país o en el exterior en medios de comunicación masiva, como ser, televisión, radio, vía pública, internet, cine y cualquier otro medio habilitado por la legislación vigente; II) INMO-BILIARIA: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimiento deportivo, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive realizar y ejecutar obras de ingeniería; desarrollar técnica y financieramente barrios privados o countries; y administrar sociedades anónimas o cualquier figura que se dedique a la gestión de los intereses comunes de estos. III) FIDUCIARIA: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido; Quedan excluidas las actividades comprendidas en Ley de Entidades Financieras. IV) COMERCIALES E INDUSTRIALES: a tra-

vés de la realización de actividades industriales y comerciales, de comercio exterior o interior, comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones que se vinculan con el objeto social, y V) ADMINISTRACION: Administración de bienes particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pre-viéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Capital: determinar el capital social de la misma en la suma pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000) representando por DOSCIENTAS (200) acciones de pesos UN MIL (\$1.000.00) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos de acción. El mismo será suscripto en las siguientes proporciones: la Sra. Capra López Marta Estela suscribe la cantidad de cuatro (4) acciones, valor nominal pesos un mil (\$ 1.000,00) cada una, haciendo un total de pesos cuatro mil (\$ 4.000,00) y la Sra. Gonzales Maria Laura suscribe la cantidad de ciento noventa y seis (196) acciones, valor nominal pesos (\$ 1.000,00) cada una, haciendo un total de pesos ciento noventa y seis mil (\$ 196.000,00). Administración: directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y un director suplente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: director titular presidente: González Maria Laura, DNI 30.310.269; y director suplente: Capra López Marta Estela, DNI 6.256.714. Representación legal y uso de firma social: a cargo del presidente del directorio, o de quien lo suceda. Fiscalización: a cargo de

un síndico titular y un suplente elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Por acta constitutiva se prescinde de la sindi-catura, teniéndose en cuenta lo previsto por el art. 299 de la Ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio social: 31 de mayo.

1 día - N° 133425 - \$ 2742,73 - 22/12/2017 - BOE

OLAPIC ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 del 28/04/2017, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en un el número de Directores Suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Scott Landers, Sebastián Matías Álvarez y Pedro Eugenio Aramburu; (iii) designar al Sr. Scott Landers como Presidente de la Sociedad; (iv) designar como Director Suplente al Sr. Cristian Alberto Krüger; y (v) de conformidad con lo dispuesto por el artículo 274, segundo párrafo de la Ley 19.550, asignar a los Dres. Pedro Eugenio Aramburu y Cristian Alberto Krüger funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas), quedándoles expresamente vedado participar en la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea ésta nacional, provincial o municipal, así como intervenir en resoluciones de materias de política tarifaria, de precios o cambiarias. Se deja constancia de que los Sres. Directores recién designados aceptan los cargos para los cuales han sido designados, firmando al pie de conformidad, con la excepción del Sr. Scott Landers quien acepta por nota separada y constituyen domicilio especial en: (i) Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, los Dres. Pedro Eugenio Aramburu y Cristian Krüger; y en (ii) calle Corrientes 161, Piso 2°, Ciudad de Córdoba, el Sr. Sebastián Matías Álvarez. Asimismo, por unanimidad de votos se resuelve: (i) reformar el artículo séptimo del Estatuto Social a fin de incorporar las reuniones de directorio por sistema de videoteleconferencia; (ii) aprobar el texto de dicho artículo que se transcribe continuación: "Texto del artículo séptimo del Estatuto Social: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso que la sociedad prescinda de sindicatura, o en caso

de directorio unipersonal, será obligatoria la designación de al menos un director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios y la Asamblea fija el número de directores, así como su remuneración, de conformidad con el art. 261 de la Ley General de Sociedades. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos. Los directores podrán celebrar las reuniones de directorio mediante sistema de videoteleconferencia de conformidad con lo previsto por la legislación vigente. En caso de existir pluralidad de titulares, los directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento." Por último, por unanimidad de votos se resuelve: (i) reformar el artículo noveno del Estatuto Social a fin de detallar aquellas decisiones para las que se requerirá aprobación previa de la Asamblea; (ii) aprobar el texto de dicho artículo que se transcribe continuación: "Texto del artículo noveno del Estatuto Social: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con instituciones de crédito oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas mandatos con el objeto que juzgue conveniente. Sin embargo, las siguientes operaciones requerirán autorización previa de la Asamblea de Accionistas de la Sociedad: (i) la compra y venta de inmuebles y activos de la sociedad por un monto superior al equivalente en dólares estadounidenses 100,000; (ii) la toma y otorgamiento de créditos y préstamos que excedan la suma equivalente en pesos a dólares estadounidenses 100,000; y (iii) la constitución y otorgamiento de todo tipo de gravámenes, la emisión de pagarés, fianzas, avales, y todo tipo de garantías."

1 día - N° 133668 - \$ 1840,59 - 22/12/2017 - BOE

REPIL S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, por Acta n° 2 de fecha 25/07/2017, se ha resuelto la Modificación del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 19/02/2016 de la firma REPIL S.R.L., inscrita en el Reg. Pub. de Comercio con fecha 09/08/2016, bajo Matricula 19510-B, con el objeto de modificar la administración y

representación societaria, a cuyo efecto sustituye la cláusula DECIMO CUARTO por la que se enuncia a continuación la que quedará redactada de la siguiente manera: DECIMA CUARTO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio gerente Sr. Walter Alejandro Repele, con todas las facultades, atribuciones y obligaciones que enuncia la Ley de Sociedades Comerciales y representará a la sociedad en todos los actos y operaciones que fuera menester para el mejor logro de los fines sociales, entre ellos comprar, gravar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. Podrá asimismo otorgar poderes generales o especiales, revocarlos en los términos del art. 266 de la Ley de Sociedades Comerciales. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa una gerencia suplente, siendo gerente suplente el Sr. Amilcar Villaroel, quien actuará en caso de vacancia con las mismas facultades y responsabilidades que el gerente mientras dure dicha vacancia. Juzgado de Inst. C.C. 29º. Conc. Soc. 5.- Expte. 6497084.

1 día - N° 133164 - \$ 603,48 - 22/12/2017 - BOE

OLAPIC ARGENTINA S.A.

ASUNCIÓN INTERINA DISTRIBUCIÓN DE CARGOS

Por Acta de Directorio N° 19, de fecha 29 de Abril de 2017, se resuelve que el Sr. Sebastián Matías Álvarez asuma interinamente la presidencia y representación legal de la Sociedad mientras dure la Ausencia del Sr. Presidente. Se resuelve por unanimidad de votos rectificar el acta de Directorio N° 18 quedando la misma redactada como se detalla a continuación: "se resuelve por unanimidad de votos que el Directorio quede constituido de la siguiente manera: Presidente: Scott Landers, Pasaporte Estadounidense N° 461822167; Vicepresidente: Sebastián Matías Álvarez Álvarez, DNI 31.770.002; Director Titular: Pedro Eugenio Aramburu, DNI 22.430.890; Director Suplente: Cristian Alberto Krüger, DNI 17.414.164. Los directores designados aceptan los cargos para los que han sido designados y asumen por sí las obligaciones y responsabilidades que pudieren derivar para el desempeño de su cargo. Los Directores recién en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, tercer párrafo, de la Ley 19.550, han designado domicilio especial en la Asamblea de Accionistas de fecha del 28.04.2017 de

la siguiente forma: (i) Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, los Dres. Pedro Eugenio Aramburu y Cristian Krüger; y en (ii) calle Corrientes 161, Piso 2º, Ciudad de Córdoba, el Sr. Sebastián Matías Álvarez Álvarez. En el caso del Presidente de la Sociedad, Scott Landers, el mismo acepta su cargo y constituye domicilio especial por nota aparte. Asimismo los directores designados declaran que no son alcanzados, en general ni particular, por las inhabilitaciones previstas en el artículo 264 de la Ley 19.550."

1 día - N° 133671 - \$ 674 - 22/12/2017 - BOE

A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

"Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, Bº Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1*) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2*) Aumento de capital, mediante capitalización de la cuenta "Resultados No Asignados". En su caso, modificación de estatuto.- 3*) Desistimiento del trámite N° 0007-131249/2017 iniciado ante Inspección de Personas Jurídicas con fecha 13.2.17.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550).- Córdoba, Diciembre de 2017.- El Directorio"-

5 días - N° 133704 - \$ 2013,35 - 27/12/2017 - BOE

NAVARRO - TORRES S.R.L.

SOCIOS: Carlos Marcelo TORRES DNI 23.395.928 argentino, casado, nacido el 21/2/1973., de profesión comerciante, domiciliado en Francisco Sick 4370 Bº Las Palmas y Carlos Alberto NAVARRO LAGES, DNI 11.227.487 argentino, casado, nacido el 11/10/1954, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Colon 2238 Bº Alberdi ambos de la Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: actas de fechas 9 de mayo, 11 de agosto y de 5 de septiembre del año 2017.- DENOMINACIÓN: "NAVARRO - TORRES S.R.L." DOMICILIO: ciudad de Córdoba Sede: calle Damián Garat 3255. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto

por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir e indumentarias personales para mayores y niños, compra y venta de ropa, calzados para hombres mujeres y niños en todas sus variedades, calidades y tipos. DURACIÓN: cincuenta (50) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: pesos cien mil (\$100.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: gerente titular, Carlos Alberto NAVARRO LAGES, DNI 11.227.487, por el término de cinco (5) años. CIERRE DE EJERCICIO: El día 30 de noviembre de cada año. Juzg. Civil y Comercial, 29º Nominación.

1 día - N° 133725 - \$ 492,97 - 22/12/2017 - BOE

EDICTO SUBSANACIÓN

GOLÁCTEOS SOC. DE HECHO DE GOLA, GUSTAVO Y GOLA, ALEJANDRO

CARRILOBO

Acta de subsanación: 4/12/17, conforme art 25 LGS. Socios: 1) Gustavo Omar Gola, D.N.I. 16.408.570, C.U.I.T. 20-16408570-9, nacido el 15/05/1963, casado, argentino, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio real en San Luis N° 531, Carrilobo, Dpto Río Segundo, Pcia. Córdoba; y 2) Alejandro Daniel Gola, D.N.I. 17.348.526, C.U.I.T. 20-17348526-4, nacido el 21/10/1965, casado, argentino, productor agropecuario, con domicilio real en Belgrano N° 386, Carrilobo, Dpto Río Segundo, Pcia. Córdoba; Denominación: GOLACTEOS S.A.S. Sede: Belgrano N° 386 Carrilobo, Dpto Río Segundo, Pcia. Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Producción e industrialización de productos lácteos, lo que incluye la elaboración, fraccionamiento, distribución, importación o exportación y compraventa de insumos y productos lácteos (leche, derivados y subproductos, tales como: leche en polvo, yogurth, ricota, manteca, quesos en todas sus variedades, y dulce de leche); B) AGRÍCOLAS - GANADERAS: Siembra, cosecha, comercialización, importación y exportación de todo tipo de granos, ya sea cereales, oleaginosas, forrajeras y sus derivados y subproductos; explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos dedicados a la cría, engorde e invernada y tambo de ganado vacu-

no, ovino, porcino, caprino, equino y cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree. C) FINANCIERAS: Realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas, y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. D) MANDATARIA: Realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$6.000.000,00, representado por 6.000 acciones de valor nominal \$1.000,00 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A" con derecho a 5 votos. Suscripción: 1) Gustavo Omar Gola suscribe 3.000 acciones. 2) Alejandro Daniel Gola suscribe 3.000 acciones. Administración: estará a cargo de 2 o más administradores, designados por tiempo determinado o indeterminado por la Reunión de Socios, entre un mínimo de 2 y un máximo de 6 miembros titulares, y el número de administradores suplentes que resuelva el órgano de gobierno, siendo obligatoria su designación en el caso de prescindencia de la Sindicatura. En el desempeño de sus funciones, podrán actuar en forma indistinta. Se designa por tiempo indeterminado como Administradores Titulares a Gustavo Omar Gola y Alejandro Daniel Gola; y como Administradoras Suplentes, a Yanina del Valle Baravalle, D.N.I. 24.233.658, C.U.I.T. 27-24233658-0 y Viviana Andrea Rossa, D.N.I. 18.105.307, C.U.I.T. 27-18105307-6. Todos los administradores fijan como domicilio especial en Belgano N° 386, Carrilobo, Dpto. Río Segundo, Pcia. Córdoba. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo de los administradores en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la reunión de socios por el término de dos ejercicios. Dicha reunión de socios también debe elegir un Síndico Suplente por el mismo plazo, que reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La

sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 133918 - \$ 1821,67 - 22/12/2017 - BOE

INA S.A.

DISOLUCIÓN – NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR – CANCELACIÓN DE MATRICULA – CUSTODIA DE LIBROS SOCIALES

(1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2017 se resolvió: (i) Disponer la disolución de la sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y (ii) Nombrar Liquidador a la Señora Inés Ruscullada, D.N.I. N° 26.905.239. (2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07 de abril de 2017 se dispuso: (i) Proceder a cancelar la inscripción por ante el Registro Público; y (ii) Nombrar a la Señora Inés Ruscullada, D.N.I. N° 26.905.239, quien tendrá la custodia de los libros sociales en el domicilio de Manzana 35, Lote 25, Urbanización Residencial Especial Los Árboles, Valle Escondido de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término legal.

1 día - N° 133951 - \$ 319,68 - 22/12/2017 - BOE

BRISA AZUL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2015, ratificada por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2017, se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Juan Miguel García Seffino, D.N.I. N° 23.683.077; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Lucas Javier García Seffino, D.N.I. N° 21.756.498; y (iii) Director Suplente: Verónica Rita García Seffino, D.N.I. N° 25.202.748; todos por término estatutario.

1 día - N° 133952 - \$ 171,33 - 22/12/2017 - BOE

CAMPOS DEL ESTE S.A.

JESUS MARIA

MODIFICACIÓN PLAZO DE MANDATO DE DIRECTORES - REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL - ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria N° 15 de fecha 06 de mayo de 2016, se resolvió: (i) Modificar el plazo de duración de

los miembros del Directorio, sustituyendo el actual de 1 ejercicio por 3 períodos económicos; (ii) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de (1) uno y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vicepresidente. En caso de directorio unipersonal, el único director electo asumirá como Presidente. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984."; y (iii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Carlos Alberto Guma, D.N.I. N° 7.953.184; (b) Director Titular – Vicepresidente: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864; (c) Director Titular: Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034; y (d) Directores Suplentes: María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957; y Ana María Escribano, D.N.I. N° 6.418.234; todos por término estatutario.

1 día - N° 133953 - \$ 672,71 - 22/12/2017 - BOE

CORDOBA

XL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de octubre de 2015 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rodrigo Martín, D.N.I. N° 27.248.071; y (ii) Director Suplente: Patricia Martín, D.N.I. N° 24.241.529; todos por término estatutario.

1 día - N° 133955 - \$ 115 - 22/12/2017 - BOE

ZERMAK S.R.L.

Por acto constitutivo de fecha diez de julio de dos mil diecisiete con firmas certificadas notarialmente el dos de noviembre de dos mil diecisiete e inventario de bienes con firmas ratificadas ante el Tribunal el 28.11.17 los socios, Sr. Javier Esteban Peralta, argentino, soltero, D.N.I. 23.108.088, nacido el día doce de noviembre de 1972, técnico electromecánico, domiciliado en calle Consejal Peñaloza 482, Barrio Tranviario y

la Sra. Sonia Zerbo, D.N.I 93.509.075, italiana, casada, nacida el día cinco de julio de 1950, comerciante, domiciliada en calle Lavalleja 795, de esta ciudad de Córdoba. Denominación social: Zermak S.R.L. Domicilio y sede social: calle Leonardo Rosales 3151, Barrio San Vicente de la ciudad capital de la provincia de Córdoba. Objeto: la explotación comercial en el ámbito de la provincia de Córdoba de las siguientes actividades: 1.- Alquileres y ventas de autoelevadores, maquinas viales, maquinarias para logística, motores y rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios, reparación de vehículos automotores, maquinarias, autoelevadores y sus partes accesorios. 2.- Para cumplir su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel y en general efectuar todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad, siendo la enumeración que antecede meramente enunciativa. Duración: cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público. Capital social: (\$201.000). Administración, Representación y uso de la firma social: estará a cargo de la gerencia, la que estará compuesta por un mínimo de un gerente hasta un máximo de cinco gerentes, según fije la asamblea de socios, la duración del mandato será por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a la Sra. Sonia Zerbo, D.N.I 93.509.075. Cierre del ejercicio económico: treinta y uno de Junio de cada año respectivo. Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación, Con. y Soc. Secretaría N°6. Expte.N°6777689. Of.28-11-2017

1 día - N° 134001 - \$ 829,23 - 22/12/2017 - BOE

GUALICHO CINE S.R.L.

VILLA ALLENDE

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Inés María BARRIONUEVO, DNI 28.115.196, argentina, licenciada en comunicación social y directora de cine, soltera, nacida el 12.5.1980, domicilio en calle Adolfo Orma 1458, Bº Urca de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba., República Argentina y Martin Horacio PAOLOROSI, DNI 29.715.009, argentino, productor audiovisual, soltero, nacido con fecha 02.11.1982, domicilio en Venezuela 651, Bº Condor Alto, Localidad Villa Allende, Pcia. de Cba., República Argentina. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 13.12.2017, con firmas certificadas el 14.12.2017. DENOMINACIÓN SOCIAL: Gualicho Cine S.R.L. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Venezuela N° 651 de barrio Condor Alto,

Localidad Villa Allende, Pcia. de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: Prestación de servicios de cinematografía, radio y televisión y servicios de espectáculos artísticos y de diversión, producciones audiovisuales, producción de películas para su proyección directa en locales de espectáculos o para su transmisión por televisión y/o por internet, producción de cortos, documentales, películas o videos educativos, didácticos y/o de formación, de entretenimiento y publicitarios; edición de filmes, servicios de montaje, traducción, subtítulo y doblaje de películas; actividades tales como efectos especiales, multimedia, transmedia, realidad virtual, realidad aumentada y otras de apoyo a la producción, por cuenta de terceros, para cine o televisión, como casting, contratación de actores y búsqueda (scouting) de locaciones. A tal fin. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. PLAZO: 30 años desde la fecha de suscripción del acta constitutiva. CAPITAL SOCIAL: \$100.000. REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: a cargo de un gerente quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Se designa a Martin PAOLOROSI. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 7º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. N° 6860962 de la ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 134062 - \$ 913,94 - 22/12/2017 - BOE

"CHOICA S.R.L."

HERNANDO

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES

Por acta de reunión de socios del 12/07/2017 Cesión de cuotas sociales: OMAR EDUARDO FERRERO D.N.I 6.601.957 cede su participación social a LEONARDO OMAR FERRERO DNI 21.126.858 y RICARDO CÉSAR MIGUEL FERRERO DNI 22.738.345. Se reforma la cláusula QUINTA: El capital social lo constituye la suma de Pesos noventa mil (90.000) dividido en novecientos (900) cuotas sociales de v/n pesos cien (100) c/u con derecho a cinco (5) votos por cuota social las cuales han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera: EDGAR RAMON ACOSTA la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales v/n pesos cien (100) c/u por un total de pesos cuarenta y cinco mil (45.000) LEONARDO OMAR FERRERO la

cantidad de doscientos veinticinco (225) cuotas sociales v/n pesos cien (100) c/u por un total de pesos veintidós mil quinientos (22.500) RICARDO CESAR MIGUEL FERRERO la cantidad de doscientos veinticinco (225) cuotas sociales v/n pesos cien (100) c/u por un total de pesos veintidós mil quinientos (22.500).-

1 día - N° 133932 - \$ 392,78 - 22/12/2017 - BOE

GRUPO MAISON S.R.L

ACTA N 1 Cba 5/10/2017. 800hs Guillermo Ezequiel Peralta DNI 33.030.021, cede sus cuotas y abandona la sociedad. Cede 200 cuotas de \$10 c/u al Sr. Sebastián Agustín Aybar DNI 29062433, nac.27/08/1981, argentino, soltero, comerciante, domicilio Fortunato Lacamera 3938, y 3600 cuotas de \$10 c/u al socio Ramón Orlando Lencina DNI 21.401.425 quien continúa en el cargo de gerente con exclusividad. ACTA N 2. Cba 30/10/17. los socios Ramón Orlando Lencina DNI 21.401.425 y Sebastián Agustín Aybar DNI 29.062.433, rectifican contrato social el sr. Ramón Orlando Lencina, numero correcto de DNI 21.401.425. fecha de nacimiento del sr. Aybar, el 27 /08/1981.Reformula cláusula 4a del contrato social CAPITAL SOCIAL : el capital social de \$80.000, 8000 cuotas sociales de \$10 c/u suscripto: Ramón Orlando Lencina suscribe e integra 7600, Sebastián Agustín Aybar suscribe e integra 400 de \$10c/u. podrá aumentarse el capital con el acuerdo unánime de los socios. Clausula 7a La administración y representación exclusiva por el socio Ramón Orlando Lencina con el cargo de socio gerente. Fdo Maria Cristina Matus Prosecretaria letrada.

1 día - N° 134133 - \$ 436,64 - 22/12/2017 - BOE

MASTER CORDOBA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

1) Socios: BERNARDO EZEQUIEL PEDRAZ, argentino, nacido el 06 de abril de 1986, DNI 32.204.614, estado civil casado, de profesión empleado y domiciliado en calle Tucumán Nro. 224, Bº Centro de la ciudad de Córdoba, y ROMINA LORENA GAUNA, argentina, nacida el 10 de febrero de 1988, DNI 33.573.496, estado civil casada, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán N° 224- de la ciudad de Córdoba, 2) Denominación: "MASTER CORDOBA S.R.L." 3) Fecha de Contrato Social: 6 de diciembre de 2017 4) Domicilio: Sede social: calle Tucumán Nro. 224, Bº Centro de la ciudad de Córdoba 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la venta de franquicias, cursos no formales de belleza y venta de artículos de belleza

y sus accesorios, con prestación de servicios de belleza en general. 6) Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos) 8) Administración y Representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un "SOCIO GERENTE", la duración en el cargo será de tres (3) años y podrá ser reelecto. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad a ROMINA LORENA GAUNA (DNI 33.573.496) 9) cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg. Civ. y Com. 29 A-CON SOC 5-SEC.

1 día - N° 134158 - \$ 572,09 - 22/12/2017 - BOE

LOS SABIOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, realizada el 03/09/2016, en la que participó el 100% del capital accionario, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes autoridades, a saber: como Presidente a Gonzalo Horacio Lima, DNI 17.629.685, y como Director Suplente a Guillermo Alejandro Trettel, DNI 18.455.673. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria, realizada el día 06/01/2017, en la que también participó el 100% del capital accionario, se aprobó por unanimidad cambiar el domicilio de la sede social al sito en calle Fray Mocho 2222, B° Parque Corema de la localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 134165 - \$ 197,99 - 22/12/2017 - BOE

BAJO DE LOS SAUCES S.A.S.

UNQUILLO

CONSTITUCIÓN

Acta constitutiva de fecha 29/11/2017. Socios: 1) MARÍA JOSÉ JUNCOS, D.N.I. 23.295.229, C.U.I.L. 27-23295229/1, nacida el 16/04/1973, argentina, soltera, con domicilio en calle San Martín n° 3975, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. 2) JORGE HORACIO ARRIETA, D.N.I. 7.957.766, CUIT / CUIL 23-07957766/9, nacido el 12/09/1947, argentino, casado, domiciliado en calle San Martín n° 3975, Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Denominación: BAJO DE LOS SAUCES S.A.S. Sede: Ruta Provincial E53 Km. 22, Unquillo, Prov. de Cordoba, Rep. Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: A) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y toda otra forma de administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, propios

y de terceros. Administración de consorcios de propiedad horizontal, barrios privados, countries y toda forma de conjuntos inmobiliarios. B) DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Proyecto, desarrollo y ejecución de loteos y fraccionamiento de tierras, barrios cerrados, countries y todo tipo de urbanización bajo el régimen dominial de propiedad común, propiedad horizontal o conjunto inmobiliario. C) CONSTRUCCIÓN: Construcción de viviendas, edificios, locales comerciales, piscinas, plantas industriales, obras de infraestructura para loteos y urbanizaciones, y todo tipo de obras privadas, y la realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. C) COMERCIAL: producción, compra, venta, importación, exportación, acopio y toda forma de comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos para la construcción y mantenimiento de inmuebles en general. D) FINANCIERA: Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. E) FIDEICOMISOS: Celebración y participación en fideicomisos ordinarios o financieros relacionados con la administración de propiedades y desarrollos inmobiliarios en general como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. Capital: El capital es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (\$1.7720.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Ciento Setenta Y Siete Con Veinte Céntimos (\$1.7720) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: MARÍA JOSÉ JUNCOS, D.N.I. 23.295.229, suscribe la cantidad de 60 acciones por un total de \$ 10.632, y JORGE HORACIO ARRIETA, D.N.I. 7.957.766, las 40 restantes por un monto total de \$ 7.088. Administración: Administradora Titular: MARÍA JOSÉ JUNCOS, D.N.I. 23.295.229. Administrador Suplente: JORGE HORACIO ARRIETA, D.N.I. 7.957.766. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Srta. MARÍA JOSÉ JUNCOS, D.N.I. 23.295.229. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 134173 - \$ 1583,02 - 22/12/2017 - BOE

MISURA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO

Ampliando el edicto N° 1176281 publicado con fecha 13/09/2017, se hace saber que en el Punto 5, apartado (IV) de dicho edicto, que reza: "realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse", se omitió consignar a continuación de las palabras "constituidas o a constituirse" lo siguiente: "quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras". Los restantes párrafos del edicto original se ratifican expresamente en su totalidad.

1 día - N° 134112 - \$ 209,17 - 22/12/2017 - BOE

CABAÑA LOS CALDENES S.R.L.

DEL CAMPILLO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 15/08/2017. Socios: Alfredo Sebastián Mondino, argentino, nacido el 21/02/41, de 76 años, DNI 6.646.663, productor agropecuario, casado, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 466 de Del Campillo, Córdoba; Lidia Ester Baez, argentina, nacida el 01/12/49, de 67 años, DNI 5.636.377, productora agropecuaria, casada, con domicilio en San Martín N° 295 de Del Campillo, Córdoba; Marcos Alfredo Mondino, argentino, nacido el 21/12/72, de 44 años, DNI 23.207.002, Contador Público, casado, con domicilio en calle N. Avellaneda N° 497, de Del Campillo, Córdoba y Roberto Carlos Mondino, argentino, nacido el 14/08/74, de 43 años, DNI 23.870.383, Administrador de Empresas, casado, con domicilio en calle San Martín N° 265 de Del Campillo, Córdoba; Denominación: CABAÑA LOS CALDENES S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Del Campillo, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RP. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explota-

ción agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. La industrialización de productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) COMERCIALES: Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio, almacenamiento y fraccionamiento de semillas y cereales oleaginosos, forrajeras, o forestales, agroquímicos, abonos, fertilizantes y plaguicidas, y todo otro producto, subproducto o insumo agropecuario. c) EXPLOTACIÓN integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. d) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Alfredo Sebastián Mondino suscribe 350 cuotas por un valor total de \$ 35.000, Lidia Ester

Baez suscribe 350 cuotas por un valor total de \$ 35.000, Marcos Alfredo Mondino suscribe 125 cuotas por un valor total de \$ 12.500 y Roberto Carlos Mondino suscribe 125 cuotas por un valor total de \$ 12.500. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/09. Por reunión de socios N° 1 del 15/08/2017 se resolvió fijar la sede social en Vélez Sarsfield N° 466 de Del Campillo, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTES a Alfredo Sebastián Mondino, Lidia Ester Baez, Marcos Alfredo Mondino, y Roberto Carlos Mondino.

1 día - N° 134176 - \$ 2001,84 - 22/12/2017 - BOE

ALFREDO S. MONDINO HACIENDAS S.R.L.

DEL CAMPILLO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 15/08/2017. Socios: Alfredo Sebastián Mondino, argentino, nacido el 21/02/41, de 76 años, DNI 6.646.663, productor agropecuario, casado, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 466 de Del Campillo, Córdoba; Lidia Ester Baez, argentina, nacida el 01/12/49, de 67 años, DNI 5.636.377, productora agropecuaria, casada, con domicilio en San Martín N° 295 de Del Campillo, Córdoba; Marcos Alfredo Mondino, argentino, nacido el 21/12/72, de 44 años, DNI 23.207.002, Contador Público, casado, con domicilio en calle N. Avellaneda N° 497, de Del Campillo, Córdoba y Roberto Carlos Mondino, argentino, nacido el 14/08/74, de 43 años, DNI 23.870.383, Administrador de Empresas, casado, con domicilio en calle San Martín N° 265 de Del Campillo, Córdoba; Denominación: ALFREDO S. MONDINO HACIENDAS S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Del Campillo, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RP. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra-venta, intermediación, consignatario y/o comisionista de ganado; Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio, almacenamiento y fraccionamiento de semillas y cereales oleaginosos, forrajeras, o forestales, agroquímicos, abonos, fertilizantes

y plaguicidas, y todo otro producto, subproducto o insumo agropecuario. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. La industrialización de productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) EXPLOTACIÓN integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. d) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, combustibles, productos y cargas en general, fletes, acarreo, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Alfredo Sebastián Mondino suscribe 255 cuotas por un valor total de \$ 25.500, Lidia Ester Baez suscribe 255 cuotas por un valor total de \$ 25.500, Marcos Alfredo Mondino suscribe 245 cuotas por un valor total de \$ 24.500 y Roberto Carlos Mondino sus-

cribe 245 cuotas por un valor total de \$ 24.500. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 31/07. Por reunión de socios N° 1 del 15/08/2017 se resolvió fijar la sede social en Vélez Sarsfield N° 466 de Del Campillo, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTES a Alfredo Sebastián Mondino, Lidia Ester Baez, Marcos Alfredo Mondino, y Roberto Carlos Mondino.

1 día - N° 134177 - \$ 2046,99 - 22/12/2017 - BOE

ALFREDO S. MONDINO CEREALES S.R.L.

DEL CAMPILLO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 15/08/2017. Socios: Alfredo Sebastián Mondino, argentino, nacido el 21/02/41, de 76 años, DNI 6.646.663, productor agropecuario, casado, con domicilio en Vélez Sarsfield N° 466 de Del Campillo, Córdoba; Lidia Ester Baez, argentina, nacida el 01/12/49, de 67 años, DNI 5.636.377, productora agropecuaria, casada, con domicilio en San Martín N° 295 de Del Campillo, Córdoba; Marcos Alfredo Mondino, argentino, nacido el 21/12/72, de 44 años, DNI 23.207.002, Contador Público, casado, con domicilio en calle N. Avellaneda N° 497, de Del Campillo, Córdoba y Roberto Carlos Mondino, argentino, nacido el 14/08/74, de 43 años, DNI 23.870.383, Administrador de Empresas, casado, con domicilio en calle San Martín N° 265 de Del Campillo, Córdoba; Denominación: ALFREDO S. MONDINO CEREALES S.R.L. Domicilio legal: jurisdicción de Del Campillo, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RP. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra-venta, intermediación, consignatario y/o comisionista de ganado; Compra, venta, comisión, consignación, importación, exportación, acopio, almacenamiento y fraccionamiento de semillas y cereales oleaginosas, forrajeras, o forestales, agroquímicos, abonos, fertilizantes y plaguicidas, y todo otro producto, subproducto o insumo agropecuario. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la

comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. La industrialización de productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. c) EXPLOTACIÓN integral de estaciones de servicios, ya sean propias o alquiladas. Compra, venta, consignación, distribución o representación de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos, lubricantes, grasas, cubiertas, llantas, neumáticos, repuestos, accesorios y en general todo artículo, producto o insumo que requiera la explotación integral de una estación de servicio. Prestación de servicio de bar, restaurante y mini shop. d) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, combustibles, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$100 valor nominal cada una. Suscripción: Alfredo Sebastián Mondino suscribe 255 cuotas por un valor total de \$ 25.500, Lidia Ester Baez suscribe 255 cuotas por un valor total de \$ 25.500, Marcos Alfredo Mondino suscribe 245 cuotas por un valor total de \$ 24.500 y Roberto Carlos Mondino suscribe 245 cuotas por un valor total de \$ 24.500. Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se

puede designar suplentes, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta, obligando a la Sociedad con su sola firma. Fecha cierre de ejercicio: 30/09. Por reunión de socios N° 1 del 15/08/2017 se resolvió fijar la sede social en Vélez Sarsfield N° 466 de Del Campillo, Córdoba, Argentina. Designar como GERENTES a Alfredo Sebastián Mondino, Lidia Ester Baez, Marcos Alfredo Mondino, y Roberto Carlos Mondino

1 día - N° 134178 - \$ 2044,84 - 22/12/2017 - BOE

LOGISTICA PANELLA S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 07/11/2017. Socios: Luis Alejandro Panella, DNI 10.821.107, argentino, masculino, nacido el 21/06/53, de 64 años, comerciante, divorciado, con domicilio en ruta 30 Km. 71,5, de Río Cuarto, Córdoba; Lidia Alejandra Ponce, DNI 14.624.930, argentina, femenina, nacida el 26/10/61, de 55 años, comerciante, divorciada, con domicilio en ruta 30 Km. 71,5, de Río Cuarto, Córdoba; Vanina Alejandra Viglieta, DNI 23.646.835, argentina, femenina, nacida el 03/01/74, de 43 años, comerciante, casada, con domicilio en calle San Lorenzo N° 1.989 de Río Cuarto, Córdoba; y Alejandra Carolina Cedriani, DNI 28.579.673, argentina, femenina, nacida el 02/03/81, de 36 años, empleada, casada, con domicilio en calle Mariano Cervantes Saavedra N° 422, de Río Cuarto, Córdoba. Denominación: LOGISTICA PANELLA S.A. Domicilio legal: ruta 30 Km. 71,5 de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en RP. Objeto Social: realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral –feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos, movimiento

de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. La industrialización de productos, subproductos y todo tipo de derivados de productos agrícolas. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, aparcería y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) COMERCIALES: Compra, venta, industrialización, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de productos e insumos relacionados con la industria alimenticia: productos y subproductos derivados de la carne, envasados, disecados, congelados, enlatados, azúcares, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, productos de panificación, repostería y anexos, lácteos y sus derivados, pastas y sus derivados, productos de soja, verduras, legumbres y cereales, frutas secas, repostería, galletitas, aceites, condimentos y especias. c) TRANSPORTE: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, su distribución, almacenamiento y depósito, de mercaderías, productos y cargas en general, fletes, acarreos, transporte de hacienda -cualquiera fuera su especie-, cereales, los frutos, productos y bienes relacionados con la actividad agrícola, ganadera o forestal. d) SERVICIOS: búsqueda, selección, y capacitación de personal, y disposición de las mismas a terceras personas, sean humanas o jurídicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y firmar los contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen directamente con el objeto societario. Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Luis Alejandro Panella suscribe 550 acciones por un valor total de \$ 55.000, Lidia Alejandra Ponce suscribe 250 acciones por un valor total de \$ 25.000, Vanina Alejandra Viglieta suscribe 100 acciones por un valor total de \$ 10.000 y Alejandra Carolina Cedriani suscribe 100 acciones por un valor total de \$ 10.000. Administración: un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 4 miembros, electos por el término de 3 ejercicios, reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Primer di-

rectorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Lidia Alejandra Ponce; DIRECTOR SUPLENTE Vanina Alejandra Viglieta. La representación y el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resulte encuadrada dentro del supuesto que se refiere el inc. 2) del art. 299 de la Ley N° 19.550, la asamblea que lo resolviere deberá designar un síndico titular y un síndico suplente, por el término de 3 ejercicios, sin que sea necesaria la reforma del estatuto. Fecha cierre de ejercicio: 31/10.

1 día - N° 134186 - \$ 2185,02 - 22/12/2017 - BOE

GEPETTO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2017 se reúnen los socios integrantes de la Sociedad GEPETTO S.R.L., los Señores TORRES Leonardo Raúl D.N.I.: 29.843.729 y el Sr. CAVALLO Ciro Luciano D.N.I.: 31.717.217. Ambas partes proceden a rectificar la cláusula quinta la cual queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: CAPITAL INTEGRADO: El Capital suscrito integrado será de la siguiente manera: el Sr. TORRES Raúl Leonardo integra de su capital suscrito setenta y cinco (75) cuotas sociales es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) y el Sr. CAVALLO Ciro Luciano integra de su capital suscrito setenta y cinco (75) cuotas sociales es decir la suma de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500). Ambos capitales ascienden a la suma de pesos quince mil (15.000). El restante setenta y cinco por ciento (75 %) faltante en ambos casos se suscribe en el plazo de dos (2) años contados desde la firma de la presente acta. Finalizado el acto los socios deciden por unanimidad aprobar lo mencionado con anterioridad. Por lo que terminó el acto. Leído y rectificado por los presentes. Juzgado 1º Inst C.C. 29ª - Con Soc 5. Cba.-

1 día - N° 134222 - \$ 457,28 - 22/12/2017 - BOE

MARÍA JULIA PINAMONTI Y CIA. S.A.S.

VICUÑA MACKENNA

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha de 18 de Diciembre de 2017. Socios: ELBIO ROBERTO BRESSAN,

D.N.I. N° 25.634.588, CUIL N° 23-25634588-9, nacido el día 02/09/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Pascual Bisceglia 903, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) MARIA JULIA PINAMONTI, D.N.I. N° 24.857.857, CUIT N° 27-24857857-8, nacido el día 17/03/1976, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Bioquímico, con domicilio real en Calle P. Bisceglia 903 de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación MARÍA JULIA PINAMONTI Y CIA. S.A.S. Sede: Pascual Bisceglia 903, Vicuña Mackenna, Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios

de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El Capital es de pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000) representado por mil doscientas (1.200) acciones de valor nominal de pesos Doscientos (\$100) ordinarias, nominativas y no endosables de Clase "B" con un derecho a voto. Suscripción: 1) ELBIO ROBERTO BRESSAN, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60.000) 2) MARIA JULIA PINAMONTI, suscribe la cantidad de Seiscientos (600) acciones, por un total de pesos Sesenta Mil (\$60.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. MARIA JULIA PINAMONTI D.N.I. N° 24.857.857 en carácter de administrador titular, en el desempeño de sus funciones actuara en forma individual o colegiada según el caso. En el mismo acto el Sr. ELBIO ROBERTO BRESSAN D.N.I. N° 25.634.588 en carácter de administrador suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por causa justa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA JULIA PINAMONTI D.N.I. N° 24.857.857. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad pres-

cinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 134233 - \$ 2367,77 - 22/12/2017 - BOE

MYA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato social y acta social del 18/08/2017 y Acta Social Rectificativa y Ratificativa del 06/11/2017. Socios: Claudia Marcela Godoy, DNI 20.622.236, nacida el 26 de febrero de 1969, argentina, estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio en Yacomisque 1433, de barrio Crisol (N) ciudad de Córdoba, Miguel Angel Polizzi, DNI 16.744.639, nacido el 1 de abril de 1964, argentino, estado civil casado, de profesión empleado, con domicilio en Yacomisque 1433 de barrio Crisol (N) ciudad de Córdoba, Emiliano Polizzi, DNI 34.989.017, nacido el 9 de enero de 1990, argentino, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en Yacomisque 1433, ciudad de Córdoba, y Luciana Polizzi, DNI 38.182.148, nacida el 5 de mayo de 1994, argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio en Yacomisque 1433, ciudad de Córdoba. Denominación: "MYA S.R.L." S.R.L. Domicilio social: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, y sede social en Santa Rosa 363- local 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción RPC. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros, bajo cualquier forma asociativa o modalidad de contratación, típica o atípica, adquirir u otorgar licencias, franquicias, o cualquier tipo de representación que haga al objeto comercial descripto, una o varias de las siguientes actividades :a) Escuela de maquillaje y estética. B) servicios de maquillaje y estética. C) Comercial: la compra-venta, permuta, distribución y representación de productos cosméticos, de tocador, de perfumería y productos de belleza en general como así también la importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos o productos que tengan relación con los enunciados. D) Financiera: invertir o aportar capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, dar y tomar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o del extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas y garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto relacionado con el objeto. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes y descriptas en este contrato.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: \$ El capital social es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: La socio Claudia Marcela Godoy, la cantidad de 450 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 45.000, el Sr. Miguel Angel Polizzi, la cantidad de 450 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 45.000, el Sr. Emiliano Polizzi, la cantidad de 50 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 5.000 y la Sra. Luciana Polizzi, la cantidad de 50 cuotas sociales, cuyo monto asciende a \$ 5.000. El capital suscrito se integra mediante bienes muebles que se detallan en el Anexo que forma parte del contrato constitutivo. Administración y representación: Será ejercida por la Sra. Claudia Marcela Godoy, DNI 20.622.236, quien reviste el carácter de socia gerente. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

1 día - N° 134234 - \$ 1551,20 - 22/12/2017 - BOE

LEO-COR S.R.L.

MARCOS JUAREZ

CESIÓN DE CUOTAS MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Con fecha 28/11/2017 el socio Daniel Adolfo Rosso, D.N.I. N° 20.359.068, argentino, nacido el 05/09/1968, de profesión contador, domiciliado en Amadeo Bertini N° 981 de la ciudad de Leones (Cba), casado en primeras nupcias con la Sra. Fanny Marcela Cavallazzi, quien presta conformidad a la cesión de cuotas, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (1.000) de "LEO-COR Sociedad de Responsabilidad Limitada", inscrita en el Reg. Público de Com. el 26/11/2001 bajo la matrícula 4019-B, al socio Diego Emilio Rosso, D.N.I. N° 20.648.934, argentino, nacido el día 25/09/1969, de profesión ingeniero, domiciliado en Soldado Allende N° 977 de la ciudad de Leones. Como consecuencia de la Cesión realizada, el Capital Social de LEO-COR S.R.L. queda integrado de la siguiente forma: el socio Diego Emilio Rosso 2.000 cuotas sociales que representan la suma de \$20.000,00 y representan el 80% del capital

social; el socio Eduardo Flavio Delfino Porta 325 cuotas que representan la suma de \$3.250,00 y representan el 13% del capital; y el socio Ismael Martín Ciciliani 175 cuotas que representan la suma de \$1.750,00, y representan el 7% de Capital Social.- Los socios por unanimidad han resuelto designar al Sr. Diego Emilio Rosso para desempeñar el cargo de Gerente por el termino de 5 años.- Juzgado 1º Inst. C.C.C. Flia. 1º Nom. Marcos Juárez 13/12/2017.-

1 día - N° 134235 - \$ 553,17 - 22/12/2017 - BOE

ESTABLECIMIENTO CAMPECHE S.A.

Acta de Subsanción del 19/12/2017, conforme lo establecido por el art. 25 LGS, Contrato Constitutivo del 06/05/2016, y Acta Rectificativa del 15/12/2017. Socios: Elena María Lazzero, DNI: 4.990.412, CUIT/CUIL: 27-04990412-1, Argentina, nacida el 29/04/1946, viuda, femenina, Comerciante, con domicilio real en calle Sarmiento 71, 1º piso, Dpto 5, Bº centro; Valentina Bersano, DNI: 41.482.252, CUIT/CUIL: 27-41482252-0, Argentina, nacida el 18/08/1998, soltera, femenina, Comerciante, con domicilio real en calle Hipólito Irigoyen 146, 4º piso, Dpto 2, Bº Nueva Córdoba, ambas de la Cdad de Cba, Dpto. Capital, Prov. de Cba, Rep Argentina. Denominación: ESTABLECIMIENTO CAMPECHE S.A. Domicilio Legal: en calle Larrañaga N° 136, Bº Nva Córdoba, CP 5000, de la Cdad. de Cba, Dpto Capital, Prov. de Cba, Rep. Arg. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Construcción: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$ 100.000, Representado por 100 acc. de \$ 1.000 valor nominal c/u, Ordinarias, Nominativa no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Elena María Lazzero, DNI: 4.990.412, suscribe 20 acciones; Valentina Bersano, DNI: 41.482.252, suscribe 80 acciones.- Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 5 Direc. Titulares electos por 3 ejercicios y puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término para

llenar vacantes que se produjeren en el orden de su Elección. Repres. Legal: uso de la firma social a cargo del Presidente del directorio quien actuara en forma individual. Directorio: Presidente: Elena María Lazzero, DNI: 4.990.412; Dir. Suplente: Valentina Bersano, DNI: 41.482.252, con vencimiento del mandato con el 3er. Ejerc. Econ.- prescinde de la Sindicatura por no estar comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Cierre de Ejerc: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 134249 - \$ 1036,49 - 22/12/2017 - BOE

ARREGLAMICASA.COM S.A.S.

CONSTITUCION

Constitución de fecha 27 de octubre de 2017. Socios: 1) TOMAS GOMEZ, D.N.I. N° 32346776, CUIT / CUIL N° 20323467766, nacido el día 26/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Av. Gral. Paz 147, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) JOSE IGNACIO PERLO, D.N.I. N° 32284695, CUIT / CUIL N° 23322846959, nacido el día 08/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carcaraña 1918, barrio Pan De Azucar, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) NELSON JAVIER CHIAPPORI, D.N.I. N° 30124254, CUIT / CUIL N° 23301242549, nacido el día 13/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco Zeladas 2606, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) LUCAS GONZALO VALDES, D.N.I. N° 32623296, CUIT / CUIL N° 20326232964, nacido el día 11/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Licenciado, con domicilio real en Calle Velez Sarsfiel 478, de la ciudad de Sin Asignar, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba. Denominación: ARREGLAMICASA.COM S.A.S. Sede: calle Avenida General Paz 147, piso 1, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo.. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Di-

seño, desarrollo, producción y explotación de servicios y plataformas de software, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas para la Sociedad y/o para terceros tanto en el país o en el exterior. 2. Desarrollo de contenidos para plataformas virtuales (texto, imágenes, video, animaciones, etc.). 3. Gestión integral de bases de datos de usuarios de plataformas virtuales. 4. Intermediación y comercialización de publicidad "online" o suscripciones en plataformas virtuales propias o de terceros. 5. Prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos. 6. Contratación o creación de cualquier plataforma telemática para la realización, creación, desarrollo, diseño y venta de servicios de búsqueda, marketing y posicionamiento a través de la web. 7. La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales. 8. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. 9. Elaboración, programación, mantenimiento, implementación, integración y reparación de todo tipo de software y/o hardware. 8. Prestar servicios de mantenimiento, soporte, y asesoramiento en todo lo relativo a sistemas informáticos en general, así como en todo lo relacionado con las materias descriptas en los incisos anteriores. 10. Realizar publicaciones relacionadas con su objeto social en toda clase de medios de comunicación, especialmente en páginas web y apps. 11. Toda otra actividad directamente vinculada a la actividad principal detallada en los incisos anteriores A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil (\$20000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un

voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) TOMAS GOMEZ, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil (\$.6000) 2) JOSE IGNACIO PERLO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Dos Mil (\$.2000) 3) NELSON JAVIER CHIAPPORI, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil (\$.6000) 4) LUCAS GONZALO VALDES, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Seis Mil (\$.6000). Integración: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es TOMAS GOMEZ D.N.I. N° 32346776 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. NELSON JAVIER CHIAPPORI D.N.I. N° 30124254 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.. Designación de Autoridades: 1) Administrador Titular: TOMAS GOMEZ, D.N.I. N° 32346776, CUIT / CUIL N° 20323467766; 2) Administrador Suplente NELSON JAVIER CHIAPPORI D.N.I. N° 30124254, ambos aceptaron el cargo al momento de la suscripción del Instrumento Constitutivo de la SAS y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación legal y uso de firma social: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. TOMAS GOMEZ D.N.I. N° 32346776, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 30 de Marzo de cada año.

1 día - N° 134266 - \$ 2885,06 - 22/12/2017 - BOE

DE PERROS Y GATOS S.R.L.

CESION DE CUOTAS – MODIFICACION CONTRATO SOCIAL – EDICTO RECTIFICATIVO-RATIFICATIVO

Ante error formal de tipeo en el edicto N° 109630 de fecha 26/07/2017, se deja constancia

que la clausula modificada del contrato social en el rubro ADMINISTRACION Y REPRESENTACION es la SEXTA y no la Quinta como fue consignado. Asimismo el domicilio de la sede social es calle Tristán Malbrán N° 4419 de la ciudad de Córdoba, correspondiendo a la modificación de la cláusula primera y no tercera como fue consignado.- Se ratifica el resto de la publicación y del edicto complementario N°117275 del 14/09/2017.- Juzg. 1ª Ins. C.C. 26ª-Con.Soc.2 Expediente 6237703.-

1 día - N° 134273 - \$ 226,80 - 22/12/2017 - BOE

SOSFA FIDUCIARIA S.A.

RIO TERCERO

Los accionistas de SOSFA FIDUCIARIA S.A., Sr. JORGE EDUARDO SOSA, D.N.I. 7.998.641y la Sra. ADRIANA MARIA FASSI, D.N.I. 10.510.191, mediante ACTA RECTIFICATIVA – RATIFICATIVA de fecha 14/12/2017 RECTIFICAN el punto 1 del Acta Constitutiva y el Art. 4º del Estatuto Social de fecha 04/10/2012, los cuales quedaran redactados de la siguiente forma: 1.- Constituir una Sociedad Anónima, con domicilio legal en calle Belisario Roldán N° 784, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cuyo capital es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00), representado por 1.000 (Un Mil) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: JORGE EDUARDO SOSA, la cantidad de setecientos (700) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una, y ADRIANA MARIA FASSI la cantidad de trescientas (300) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a Cinco (5) votos cada una. El capital suscripto se integra de la siguiente manera: en efectivo en su totalidad, habiendo integrado los accionistas de acuerdo a su participación Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00), lo que significa mas del 25 % (veinticinco por ciento) de la suscripción y comprometiéndose a integrar el saldo o sea la suma de Pesos setenta mil (\$ 70.000,00) en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Publico de Comercio. ARTICULO 4º: El capital social es de \$ 100.000,00 (Cien Mil), representado por Un Mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a Cinco (5) votos

por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Asimismo los accionistas RATIFICAN la totalidad de los restantes puntos contenidos en el Acta Constitutiva de fecha 04/10/2012, como así también los restantes artículos del Estatuto Social. RATIFICAN también el Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 29/07/2016.

1 día - N° 134278 - \$ 937,59 - 22/12/2017 - BOE

METAL -CONS ESTRUCTURAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 13 de diciembre de 2017. Socios: 1) Rafael Alberto Grazioso D.N.I. N° 13.681.007, CUIT/CUIL N°2013.681.007 4, nacido el día 07/12/1959 estado civil casado nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Altolaquirre N° 1545, B° Yofre Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) María Paula Grazioso, D.N.I. N° 33.270.952, CUIT/CUIL N°27 33.270.952 1, nacido el Día 29/09/1987, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con Domicilio real en Altolaquirre N° 1545, B° Yofre Sur de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba. Denominación Social: Metal-Cons Estructuras S.A.S. Sede: Ruta Nacional 19 Colectora San Juan Km 12 Manzana 96 Lote 3, barrio Malvinas II, de la ciudad de Malvinas Argentinas, departamento Colon Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la Fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades fabricación y venta de carpintería metálica, instalación de carpintería metálica, herrería de obra y artística. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos \$50.000 representado por 50 acciones de valor nominal \$1000 pesos Cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B" con derecho a un Voto. Suscripción: 1) Rafael Alberto Grazioso D.N.I. N° 13.681.007 suscribe la cantidad de cuarenta y nueve (49) acciones. 2) María Paula Grazioso, D.N.I. N° 33.270.952, suscribe la cantidad de una (1) acciones. Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Rafael Alberto Grazioso D.N.I. N° 13.681.007, en el carácter de administrador/es titular/es. En el desempeño

de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. María Paula Grazioso, D.N.I. N° 33.270.952, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación Legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Rafael Alberto Grazioso D.N.I. N° 13.681.007 Durará en Su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde De la sindicatura. Ejercicio Social: cierre el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 134281 - \$ 1072,18 - 22/12/2017 - BOE

FRI – DIET S.R.L.

Juzg. 1 inst. y 26° Nom. Expte. 6715115. FRI – DIET S.R.L. Por acta del 26.9.2017: I) Jorge Alberto Alonso cedió 100 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una a Walter Alejandro Quiroga Castro nacido el 27.4.1966, médico, argentino, D.N.I. 18.015.504, casado, con domicilio en Lote 1 Mza 76 Los Árboles Valle Escondido, ciudad de Córdoba. II) Se modificó la cláusula relativa al capital social: CAPITAL SOCIAL: \$20.000, dividido en 200 cuotas sociales de valor nominal \$100 cada una. Suscripción: Laura Elvira Alonso: 100 cuotas y Walter Alejandro Quiroga Castro: 100 cuotas. III) Se fijó la sede social en Mosconi 646 Barrio Panamericano, ciudad de Córdoba. IV) Se designó en el carácter de socio gerente a Laura Elvira Alonso, D.N.I. 24.703.088. Oficina. 11.12.2017.

1 día - N° 134283 - \$ 267,22 - 22/12/2017 - BOE

FRESKO S.R.L.

CONSTITUCION: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA AUTOS: FRESKO S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- CONSTITUCIÓN - Expte. N° 6369493, JUZGADO 1A INS C.C.52A-CON SOC 8-SEC. SOCIOS: Nicolás Hugo Perfumo, nacido el 20/10/1988, 29 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Learte 312 de Barrio Muller, D.N.I. 33.893.808; el Sr. Alvaro Ruiz de Somavia, nacido el 13/02/1981, 36 años, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Juan Nepper 6044, D.N.I. 28.651.763; el Sr. Diego Ruiz de Olano, nacido el 23/08/1980, 37 años soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Crisol 78 Nueva Córdoba, D.N.I. 28.273.128; y el Sr. Jose Daniel Perfumo, nacido el 01/05/1986, 31 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en San Lorenzo 501 torre "A" piso 18 depto "A" del Barrio Nueva Córdoba, D.N.I. 32.281.495; DENOMINACIÓN: FRESKO S.R.L. DOMICILIO :Ciudad de Córdoba; SEDE: José Manuel Estrada 18, Ciudad de Córdoba.

doba.: DURACIÓN: cincuenta años (50) a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio INSTRUMENTO CONSTITUTIVO : 23 de mayo de 2017 OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros, en participación o comisión, o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la república Argentina o del extranjero, las siguientes actividades 1) Gastronómicas?: a?) la explotación de establecimientos dedicados a los rubros de bares, pizzerías, pubs, confiterías, salones de fiestas, restaurantes en general, food trucks; b) Organización de eventos y fiestas; c) Disponer de servicios de lunch, catering, tanto para reuniones, fiestas empresariales como familiares, públicas o privadas; d?) Elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, fabricación por cuenta propia y/o de terceros de productos y especialidades de confitería, pastelería, sandwiches, panadería, diversos platos, viandas, y demás productos alimenticios comercializables en el ámbito de la explotación relacionada, tanto a nivel minorista, como mayorista.; e) Explotar concesiones de comedores, cantinas, cualquiera sea la naturaleza y ubicación de estas; f) Realizar franquicias, mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones representaciones y todo acto contractual autorizado por la legislación vigente y vinculado directamente con el objeto. 2) ?Comerciales?: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de: Productos alimenticios preparados, almuerzos para delivery, viandas, productos de almacén de kiosco y drugstore, golosinas, bebidas alcohólicas y sin alcohol, tragos de autor. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto tendientes al cumplimiento de su objeto social. CAPITAL SOCIAL asciende a la suma de pesos cien mil (\$100.000), dividido en mil cuotas de valor nominal \$100 cada una. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de la sociedad será ejercida por un gerente administrador que ejercerá la función, de conformidad con lo que determinen los socios en asamblea. La duración en el cargo será de dos (2) años, pudiendo ser reelecto. El gerente administrador podrá ser un socio o un tercero contratado, y tendrá la representación de la sociedad y todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. No podrá comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Se designa primer socio gerente Nicolás Hugo Perfumo, FACULTADES El gerente tiene todas las facultades para administrar y

disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el Artículo 9 del decreto ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con bancos, oficiales, mixtos, privados, y todas las entidades crediticias, como asimismo gestionar, presentarse y peticionar ante las reparticiones administrativas públicas o privadas, direcciones nacionales y provinciales, otorgar a una o más personas poderes judiciales con la restricción prevista en la cláusula anterior, incluso para querrelar criminalmente, o poderes extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que ello implique delegación de funciones. Podrá adquirir el dominio, condominio, usufructo o cualquier otro derecho real y sobre toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes o de cualquier otra naturaleza, sea por compra, permuta, o por cualquier otro título oneroso o gratuito y vender, transferir esos bienes sea por compra, permuta, dación en pago o por cualquier otro título destinado a transferir el dominio y/o grabarlos con hipotecas a favor de particulares, bancos o establecimientos de créditos oficiales, mixtos o privados, creados o a crearse, de acuerdo a sus reglamentos y leyes orgánicas o con prendas o gravámenes de cualquier naturaleza, pactando para cada caso de adquisición, enajenación o gravámenes, los precios, importes, forma de pago, plazos, intereses y demás condiciones, abonando percibiendo los precios o importes correspondientes al contado o a plazo, celebrar contratos de locación, como locadora o locataria, con facultades para renovarlos, modificarlos, adquirirlos, prorrogarlos, rescindirlos o transferirlos. Hacer o aceptar consignaciones en pago, novaciones, revisiones o quitas de deuda, tomar dinero prestado a intereses de establecimientos bancarios oficiales, mixtos o privados, realizar toda clase de operaciones bancarias o comerciales que tengan por objeto librar, endosar, descontar, aceptar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo letras de cambio, pagarés, giros, cheques comunes y de pago diferido y otros documentos de crédito públicos o privados, o de otro papel de comercio con o sin garantías reales o personales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada en los bancos, y en general, toda clase de operaciones bancarias. EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO Y DISTRIBUCION DE UTILIDADES: El cierre del ejercicio económico financiero se practicará el 31 de Diciembre de cada año, debiendo confeccionarse inventario, balance general, estado de resultados, estado del resultado del patrimonio neto y demás docu-

mentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por el gerente a disposición de los socios a los efectos de su consideración y con una anticipación no menor de quince (15) días, para su consideración y aprobación dentro de los noventa (90) días de la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias no pueden ser distribuidas hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.

1 día - N° 134304 - \$ 2857,97 - 22/12/2017 - BOE

JUAMA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 12/12/2017 fueron designados por el término de tres ejercicios como Director Titular-Presidente del Directorio a JUAN AGUSTIN FRAU LABARDA, DNI. 13.683.161 y Director Suplente a MARTA MARGARITA FRAU LAVARDA, DNI. N° 11.973.356.

1 día - N° 134312 - \$ 115 - 22/12/2017 - BOE

DANIT S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 11/12/2017 fueron designados por el término de tres ejercicios como Director Titular- Presidente del Directorio a ANA RAMONA ROMIO, DNI. 11.649.160 y Director Suplente a MARIA CANDELA URQUIA, DNI. N° 32.034.741.

1 día - N° 134313 - \$ 115 - 22/12/2017 - BOE

CORRALON DE FAMILIA S.A.S.

LOS COCOS

Constitución de fecha 24/11/2017. Socios: 1) NATALIA SPINA FERNANDEZ, D.N.I.: N° 23.197.968, CUIT/CUIL N° 27-23197968-4, nacida el día 08/05/1973, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo femenino, de profesión Profesional, con domicilio real en Las Acacias, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) GUILLERMO JOSE MARÍA CEBALLOS, D.N.I.: N° 17.825.562, CUIT/CUIL N° 20-17825562-3, nacido el día 03/09/1966, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Las Acacias, de la ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: CORRALON DE FAMILIA S.A.S.. Sede: Las Acacias, de la Ciudad de Los Cocos, Departamento Punilla, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: El comercio, la importación, la exportación, almacenamiento, distribución, venta al por mayor y menor, y la representación de toda clase de personas físicas o jurídicas comerciales, que le otorguen su confianza, para la introducción, comercialización y venta, en exclusiva o en colaboración con otros comercios, todo ello con referencia a toda clase de productos y mercaderías relacionados con los siguientes ramos: Todos los artículos y materiales destinados a la construcción, tales como cementos, hormigones, maderas, áridos, prefabricados, loza sanitaria, bloques, vigas, herrajes, ladrillos, cerrajería, pinturas, cerámicas, objetos de decoración y cualquier otro destinado a la construcción, así como artículos de ferretería, electrodomésticos y toda clase de muebles. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (\$ 20.000,00), representado por doscientos (200) acciones, de valor nominal de pesos Cien (\$100,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Natalia Spina Fernandez, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. 2) Guillermo José María Ceballos, suscribe la cantidad de cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Natalia Spina Fernandez, D.N.I. N° 23.197.968, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Guillermo José María Ceballos, D.N.I. N° 17.825.562, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Natalia Spina Fernandez, D.N.I. N° 23.197.968. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 134354 - \$ 1297,93 - 22/12/2017 - BOE

MBM

EDICTO RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Se rectifica edicto de constitución N° 130622 de fecha 04/12/2017 en los siguientes puntos: a) dónde dice: Constitución: Contrato social

del 11/10/2017, debió decir: Contrato social del 11/10/2016. b) dónde dice: Plazo de duración 99 años a partir de la inscripción RPC, pudiendo prorrogarse mediante resolución tomada por más de la mitad del capital social, debió decir: Plazo de duración 99 años a partir de la inscripción RPC, pudiendo prorrogarse por 99 años más mediante resolución tomada con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas (3/4) partes del capital social. Se rectifica y amplía el edicto de constitución N° 130622 de fecha 04/12/2017, debido a que en el Objeto Social dónde dice: 7) Desarrollo y comercialización de servicios de software de Gestión Administrativa – Contable, debió decir: 7) Asesoramiento técnico jurídico en Derecho Civil, Laboral, Daños y Perjuicios, Previsional, Comercial, del Consumidor, Familia, Inmobiliario, Recurso de Amparo, Tributario, Societario, Concurso y Quiebras, Penal, Administrativo, Sucesiones, Agrario, Contratos y Constitución de fideicomisos. Se amplía el edicto referido en el punto Objeto Social atento a que se omitió el punto 8) el que se incorpora de la siguiente manera: 8) Desarrollo y comercialización de servicios de software de Gestión Administrativa – Contable.

1 día - N° 134364 - \$ 516,62 - 22/12/2017 - BOE

DECARAL S.R.L.

MODIFICACION

EXPTE. 6728782 Por acta del 20/10/17, el Sr. Lucas Fernando Antonello vende, cede y transfiere al Sr. Oscar Alberto Scholtus, D.N.I. N° 12.746.467, argentino, fecha de nacimiento 09/08/58, comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Moreschi, con domicilio en Lote 7 - Manzana 7 de La Arbolada - Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, la cantidad de 100 cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que equivalen a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) que poseía en DECARAL S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 11002-B de fecha 01/07/08 y su modificación inscrita bajo matrícula 11002-B de fecha 24/10/12, por la Sra. María Celeste Scholtus, D.N.I. N° 30.657.390, presta su asentimiento a la cesión de cuotas efectuada en el presente contrato por su cónyuge, todo ello en los términos del art. 1.277 del Código Civil. Que en consecuencia de lo antes expresado, los socios deciden modificar la cláusula CUARTA del contrato y SEXTA del contrato de cesión de cuotas sociales, las que quedarán redactadas de la siguiente forma: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la

suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) dividido en doscientas cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben en iguales proporciones: Horacio Martín Scholtus, Cien (100) cuotas de capital social, que equivalen a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-), y Oscar Alberto Scholtus, Cien (100) cuotas de capital social, que equivalen a la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-). Juzg. C. y C. 1º Inst. y 13º Nom. - Conc. y Soc. N° 1 Of. 18/12/17

1 día - N° 134371 - \$ 662,82 - 22/12/2017 - BOE

LOMAS DE SALSIPUEDES SRL

Ampliando edicto N°125808, de fecha 06/11/2017. Socio Edgardo Martin Quintero, argentino, de estado civil casado y socio David Sebastian Ruiz, argentino, de estado civil soltero. Duración en el cargo del socio gerente hasta que la asamblea le revoque el mandato. JUZG 1º INST C.C. 26A-CON SOC 2-SEC - Expte. N°6239844. Of.-

1 día - N° 134443 - \$ 237,75 - 22/12/2017 - BOE

ADVOCATUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 13/12/2017 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Cr. Oscar Eugenio De Goycochea, DNI 12.997.352 y como Director Suplente la Sra. Mónica Rosa Gerlo, DNI 12.763.686 por el término estatutario.-

1 día - N° 134530 - \$ 276 - 22/12/2017 - BOE

LA CARIDAD S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017, se resolvió la elección de la Sra. Matilde Julia Peuser de Del Boca, D.N.I. N° 2.626.740, como Directora Titular Presidente, y del Sr. Roberto Alfonso Del Boca, D.N.I. N° 13.536.528, como Director Suplente.

1 día - N° 134763 - \$ 231,75 - 22/12/2017 - BOE

AKAINIK S.A.

Se complementa lo publicado en el edicto N° 17592 de fecha 26/07/2012, en lo referente a que el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 07/11/2011 fueron ratificados por Acta de fecha 10/04/2017 y posteriormente ratificados y rectificadas por Acta de fecha 10/08/2017, modificándose el Artículo 4º del Estatuto Social, que

queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000) representado por Cien Mil (100.000) acciones de Pesos Uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la L.G.S. 19.550º El mismo es suscripto en las siguientes proporciones: MARIANA LUCÍA BERNA: Pesos Veinticinco Mil (\$25.000), representado por Veinticinco Mil (25.000) acciones de Pesos Uno (\$1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y TATIANA MOROZOVSKY: Pesos Setenta y Cinco Mil (\$75.000), representado por Setenta y Cinco Mil (75.000) acciones de Pesos Uno (\$1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Se deja aclarado que se ratifica todo lo que aquí no se modifica.

1 día - N° 134305 - \$ 491,25 - 22/12/2017 - BOE

BETEL EJECUTIVO S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea General ordinaria de fecha 30/03/2017 se eligieron autoridades por tres ejercicios a partir de la fecha de la presente: PRESIDENTE el señor RICARDO DANTE TIGERO, DNI N° 6.606.872 Y DIRECTOR SUPLENTE: ELENA MARIA PORN, DNI 6.267.099: SINDICOS TITULARES: LEANDRO EDUARDO ARABIA, DNI 22.561.056, LUCAS RODRIGO VALDEMARIN, DNI 25.858.877 y ANDREA LARISA DIEGUEZ, DNI 22.182.687. SINDICOS SUPLENTE: NICOLAS EDUARDO SAVINO, DNI 27.897.054, FEDERICO ANTONIO GIOR-DANO, DNI 28.626.264, y RUBENS ANGEL SANCZUK, DNI 16.151.285.

1 día - N° 134827 - \$ 478,04 - 22/12/2017 - BOE

AIR PHONE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de Julio de 2017 de "AIR PHONE S.A." se eligieron Autoridades por un nuevo período estatutario, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gustavo Adolfo TROBBIANI, DNI N° 14.665.002; VICEPRESIDENTE: José Manuel TROBBIANI, DNI N° 16.981.949; DIRECTORES SUPLENTE: Gus-

tavo Fabián CONRRERO, DNI N° 14.511.385 y Francisco José TROBBIANI, DNI N° 32.785.801. Todos fijan domicilio especial en Biale Massé 1784, Bº Providencia, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 133917 - \$ 186,38 - 22/12/2017 - BOE

EXPRESO GLOBAL SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas, unánime n° 17 de fecha 27 de Septiembre de 2016 se resuelve por unanimidad, designar para integrar el Directorio por tres ejercicios, al Sr. Walter Adrián Badín D.N.I. 18.175.169 como Director titular y Presidente, al Sr. Mateo Ramón Lusich D.N.I. 6.547.464 como Director titular y Vicepresidente, y al Sr. Jorge Gustavo Lusich D.N.I. 20.542.578 como Director suplente. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Circunvalación Sur (Colectora Sur) n° 4800 entre Av. Vélez Sarsfield, y Av. Armada Argentina de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 134319 - \$ 485,25 - 22/12/2017 - BOE

4:20 SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA

EDICTO RECTIFICATORIO

Por error involuntario en la redacción del Edicto N° 131513 publicado el 04 de Diciembre de 2017, se consignó como Denominación Social, 4:20 S.A.S., siendo que dicha denominación social que corresponde es 4:20 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

1 día - N° 135014 - \$ 257,46 - 22/12/2017 - BOE

PIADSALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria del 21.3.2017 se designaron las siguientes autoridades: Directora Titular y Presidente: Maria Soledad SALGUERO, DNI 31.356.750, CUIT 27-31356750-3 y Director Suplente: Leonardo José BUASSO, DNI 31.449.302, CUIT 20-31449302-9.

1 día - N° 134805 - \$ 257,46 - 22/12/2017 - BOE

GRUPO QUORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución de fecha 05 de Octubre de 2017.
1) IGNACIO ORTIZ, D.N.I. N° 26393414,

CUIT / CUIL N° 20263934149, nacido el día 02/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autónomo, con domicilio real en Calle Quiroga Brigadier Facundo 2733, barrio Las Margaritas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) HECTOR RODOLFO QUINTEROS, D.N.I. N° 28657820, CUIT / CUIL N° 23286578209, nacido el día 11/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Calle Spilimbergo Lino 4437, barrio Villa Marta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Grupo Quort S.A.S. Sede: calle Spilimbergo Lino número 4437, barrio Villa Marta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dentro de la rama de la industria de la construcción, al proyecto, dirección, construcción, mantenimiento, refacción, remodelación, fabricación y asesoramiento de obras de arquitectura, sanitaria, institucional, edificios de departamentos viviendas apareadas e individuales, prefabricadas y/o de estilo americano o similares conforme las técnicas de la ingeniería y arquitectura vigentes en la actualidad o en el futuro, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, hidráulicas, eléctricas, electromecánicas y en general toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; compra, fabricación, fraccionamiento, comercialización, venta y arrendamiento por mayor y/o menor de áridos, materias primas, materiales e insumos y demás productos afines a la construcción y la electricidad, maquinarias viales, de construcción, eléctricas y/o electro-

mecánicas en general; importación y/o exportación de los bienes referidos anteriormente; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración en general de inmuebles urbanos o rurales propios, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal o cualquier otro autorizado por la legislación.- Actividades: 1) Servicios de asesoramiento: prestar toda clase de asesoramiento en el ámbito de la industria, de la construcción, urbanismo y afines. 2) Construcción: Proyecto, dirección y construcción de clase de obras sean públicas o privadas. 3) Fabricación: de productos e insumos del ramo de la industria de la construcción, de viviendas prefabricadas y/o de estilo americano y sus componentes; 4) Comercialización: de materias primas, insumos y productos propios y/o de terceros, nacionales y/o importados, tanto a consumidores finales, como fabricantes, mayoristas, minoristas y cualquier otro intermediario de la red de comercialización de la industria de la construcción, explotación de locales del rubro; 5) Transporte: de materias primas, productos e insumos de afines al ramo de la construcción; 6) Mandatos: en el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica relacionada con el ramo, participar en licitaciones, adjudicaciones directas y toda otra forma de contratación utilizada en el ramo que sea compatible con las normas legales vigentes.- 7) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, arrendamiento, aparcería, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, parques industriales, multipropiedad o cualquier otra relacionada. Podrá realizar todas las operaciones mencionadas solamente sobre inmuebles propios.- 8) Financieras: Realización con dinero propio de aportes de capi-

tal a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse; inversión en negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores y todo otro tipo de préstamos; constitución de fideicomisos financieros, de administración, de inversión, inmobiliarios, y de cualquier tipo en general, pudiendo intervenir como fiduciante, beneficiario o fideicomisario.- Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera Concurso Público.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.- Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Mil (\$40.000.00), representado por Doscientos (200) acciones, de pesos Doscientos (\$200.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO ORTIZ, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, 2) HECTOR RODOLFO QUINTEROS, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de/ del/los Sr/es HECTOR RODOLFO QUINTEROS D.N.I. N° 28657820 que revestirá el carácter de administrador/es Titular, en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Sr. IGNACIO ORTIZ D.N.I. N° 26393414 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr HECTOR RODOLFO QUINTEROS D.N.I. N° 28657820. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Con fecha de cierre el 30 de Septiembre de cada año.

1 día - N° 134369 - \$ 2527,73 - 22/12/2017 - BOE